BIBLIOTECA B. A. PÚBLICA

Miércoles 28 de Enero de 1874 — BUENOS-AIRES — Año II—Núm. 624

IMPRENTA
Oficinas de redaccion
89-POTOSI-89

EL MERCANTIL

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
Por un mes........ Ps. 25
Por semestre .... " 150
Por un año .... " 280

Administracion—Potosí 89 (89 Potosí 89) | Propietario: Angel Plaza Montero | Editor Responsable—Juan P. Centeno

REDACCION

CANDIDATO DE EL MERCANTIL PARA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EL CIUDADANO Dr. ADOLFO ALSINA

LISTA DEL PUEBLO

Arzobispo General Dr. Federico Aneiros
Martin de Gainza
D. Manuel Ocampo
Dr. Bernardo de Irigoyen
D. Santiago Alcorta
Dr. Sabiniano Kier.
D. Eduardo Madero
Dr. Ezequiel Pereira
" Cárlos Pellegrini
" Mariano Marenco
" Leandro N. Alem
" Cárlos Salas
Coronel Alvaro Barros.

El mitrismo imponiendo

Los hombres no cambian y es una verdad averiguada que el que siempre fué malo y perverso no dejará fácilmente el serlo.

Decimos esto y hacemos esta vieja afirmacion de nuestra esperiencia social, porque el último Domingo los tipos mas caracterizados del círculo Mitrista, se han mostrado como son y como han sido toda la vida.

Ahora ya la duda no puede venir á turbar el efecto clásico diremos así, de la especulacion bastarda y ruin en que está metido y lanzado ese círculo.

La reunion de Variedades, efectuada el último Domingo, nos dá hoy el derecho de suponer que nuestros amigos no podran al menos ostensiblemente, negar la audacia que los capitanes de esa falanje político-personal han mostrado al arrojar á manos llenas la calumnia y la mentira al rostro de sus contrarios.

Esos insultos estan hoy dia consignados en los diarios mismos que vendidos á su oro, sirven á última hora de tron-vías á sus inícuas pretenciones.

No hablamos ya de "La Pampa" no hablamos de "La Nacion", puesto que en estos momentos ese diario no puede ser otra cosa que la manifestacion de las ambiciones dolorosas y usureras del General Mitre y media docena de esplotadores.

Hablamos del "Correo Español" que para vergüenza de los españoles en Buenos Aires, nos viene ahora con que el señor Lanuz se portó como un héroe en Variedades, se hizo aplaudir por lo elocuente de su palabra y *mucho mas aun por la vibrante entonacion de su voz*.

Hablamos de ese diario que hace ya bastante tiempo viene esplotando la colonia española, mintiendo patriotismo y ofreciendo sus paisanos como conchavados al círculo de las onzas de oro.

Es verdad que ayer no mas, negaba á los estrangeros el derecho de armarse el 1° de Febrero, pero tambien es verdad que al dia siguiente se nos viene con aquello de que, los mitristas son los hombres de importancia que tiene este país; y que los alsinistas son rotos plebe y de los que profesan las teorías de Proudan, asegurando que la propiedad es un robo y un escándalo social.

Constatadas las afirmaciones del círculo mitrista por la palabra oficial y pagada por el Doctor Costa, y sus paniaguados, nadie pondrá ahora en duda el derecho que nos asiste para volver á esta gente sus insolencias y sus estraviadas pretensiones.

Ya nadie niega que hemos tenido razon de afirmar que el círculo Mitrista desesperado al ver que el triunfo se les escapa de las manos, tratan ahora de imponerse al Gobierno Provincial y al noble y leal pueblo porteño.

El plan que alimentan es muy sencillo, y como dijo muy bien el **nunca bien ponderado Coronel Lezica**, el círculo Mitrista trata de poner en practica **todas las medidas estratéjicas que sean convenientes para su triunfo**.

Desgraciadamente para los sostenedores del general Mitre, el terreno que pisan no les permite hacer positivas sus ambiciosas esperanzas.

Desgraciadamente para los Costa, los Lanuz y los Lezica, su audacia y su desvergüenza no pasará una sola línea del espacio que puede ofrecerles el Teatro de Variedades.

Desgraciadamente para Rufino Elizalde, el adulador de todos los déspotas, el traficante con el honor de su país, sus inícuas intenciones no se realizaran para el pueblo noble y leal de Buenos Aires.

La época fatal de su predominio ya pasó, nada ni nadie podrá volverla á la vida, y el triunfo del Dr. Alsina pondrá coto á sus ridículas pretenciones y amenazas.

La propaganda de imposicion no tiene eco en el pueblo, ni en el gobierno, ni en los estrangeros.

En el pueblo, porque este sabe bien lo que tiene que esperar de semejantes ídolos; del gobierno por que el Dr. Costa no precisa de otro poder que el de la ley para tenerlos á raya, de los estrangeros, por que estos saben que si los argentinos somos comunicativos y mansos hasta la exageracion, con ellos, nunca hemos permitido que se nos imponga impugnemente.

Nuestros brios y nuestros derechos estan escritos con la sancion poderosa de nuestra voluntad nacional y con la sangre que corre por nuestras venas.

La invacion inglesa á nuestro país el año 7, nos dá derecho para afirmar lo que es el pueblo de Buenos Aires en los momentos en que su honor puede ser ultrajado y su dignidad villanamente esplotada.

Sabemos bien que nuestra historia y la guerra homerica que hemos sostenido con la España hasta conquistar nuestra independencia, son el escudo brillante y deslumbrador en que se embotaran las armas de los enemigos de nuestras instituciones democráticas y libres.

Ademas, ya lo hemos dicho y repetido mil veces hasta el fastidio, **los estrangeros nada tienen que hacer entre nosotros como elemento electoral.**

Pero sin embargo, los señores mitristas se hacen ilusiones y creen podernos vencer enganchando estrangeros para imponernos en ese dia, y amenazar al gobierno y al pueblo, á título de poner en practica todos los medios **estratégicos con que el Coronel Lesica ha ilustrado la historia militar de sus tiempos.**

Pero el gobierno del Señor Acosta, sale bien que la espada del Coronel Lezica no es terrible en este caso y sabe tambien, q' la palabra del Dr. Elizalde no es autorizada, ni ha herido jamas nuestro corazon las fibras valientes y entusiastas del pueblo porteño.

Nadie ignora que el General Gelly nunca fué otra cosa en el egercito de la república, que un buen hombre y un instrumento dócil y anelado del General Mitre.

Y todos sabemos hasta la sociedad que el Sr. Lanuz nunca sobresalió en su pais ni como ardiente patriota, ni como inteligencia pasable.

Esto no quiere decir que nosotros no reconozcamos en el Sr. Lanus un buen hombre, y un padre de familia cariñoso y trabajador; al contrario, siempre hemos creido que en medio del calor con que se han hecho notar los señores Lanuz no se puede negar en ellos el deseo de adelantar sus intereses, y hacer de su casa de comercio una de las mas importantes del rio de la Plata.

Pero estos señores hacen mal en poner tanto calor en las cosas políticas cuando nunca jamás dieron á su pais pruebas de patriotismo ni cosa que se le valga.

Sabemos bien que habiéndoles producido la infame guerra del Paraguay muchos millones, estos señores han adquirido por ese medio algo de lo que nunca supusieron tener, pero no es justo que pretendan ahora por la razon de su dinero empujarnos con el solo objeto de restablecer en el poder al general Mitre, aunque para ello espongan su plata y cuente con ella para su triunfo.

Lo que van á conseguir con esto los señores Lanuz, es perderse y esponer su crédito comercial; y los que han confiado en su influencia mas que en sus dineros, les retirarán su crédito y llegará un momento en que no habrá quien les dé caudales para comprar votos, ni pagar mercenarios.

Lo que ha pasado el último Domingo en el teatro *Variedades* y en la manifestacion Mitrista no ha sido otra cosa que un escandalo; y el último esfuerzo de la vivora que viene queriendo emponzoñar nuestra sangre y chuparle á nuestro pueblo la savia poderosa que lo alimenta.

Pero envano, los esfuerzos desesperados y provocativos del círculo mitrista nos dan la medida de esos medios: y nos aseguran mas y mas en el convencimiento profundo que nos hace esperar el triunfo de nuestro candidato el 1° de Febrero próximo.

La lista confeccionada por los sostenedores de la candidatura popular del Dr. Alsina, será la que triunfará en nuestra capital; y la que despertará en los pueblos de la república el sentimiento de la libertad que se viene aplastando en ellos con el peso del poder nacional y la influencia del Presidente de la República.

El Dr. Alsina será el que vencerá el 1° de Febrero; y los insultadores de su vida privada y la de sus amigos, recibirán una dura leccion que si á ellos no les aprovecha, servirá al menos de ejemplo á los esplotadores y prevaricadores públicos.

El Gobierno provincial se escudará con la legalidad de su autoridad, y los que pretendan degollarnos el 1° de Febrero serán vencidos con la sola ostentacion del numeroso concurso de nuestros sostenedores.

El Gobierno cumplirá con su deber y el pueblo entusiasta y enérgico hará el resto.

Quijotes electorales.

En estos furiosos tiempos de barullos y políticos, no se encuentra un collon para un puchero.

Los gallina desaparecen como por encanto, y en cada poste y á la vuelta de cada esquina, se encuentra uno con un D. Quijote mas bravo que el mismísimo *Fier á bras* y mas malo que cualquier malo del mundo.

El célebre cuento andalúz ¿tú tambien das palos? se reproduce en cada zaguan, y cada maton electoral, aunque se sienta *devenir la chair de poule*, grita que él solo es capáz de desarmar al ejército de línea, y alzarse en seguida en la uña, como si fuera un trompo, á toda la República Argentina con todos sus habitantes.

Así se vé, por ejemplo al Redactor de la *Pampa*, amenazando levantar en la punta de su puñal medio partido Alsinista, mientras Rufino Elizalde, última espresion del miedo, promete atar al Batallon de Policía, y echarse en el bolsillo del chaleco la guarnicion de línea.

Así se vé tambien como Frank Livingston se convierte en un Marat (de caja de fósforos) y Eduardo Costa deja en pañales al mismo Robespierre; y se come crudo á Pandy, y como Baibiene dispone las cosas de manera que la ciudad viene á quedar dentro la imprenta de la *Nacion*.

Se reune el Domingo el Club Mitrista en Variedades, y Rufino Elizalde toma la palabra y dice:

"Todos saben la intervencion que en la presente lucha juega el departamento Policial de la Provincia.

"La historia de los abusos denunciados por la prensa de un partido contra este cuerpo, y como es posible que el Gobierno sea débil en ese dia, el pueblo debe prepararse á todo; á todo, HASTA A AMARRAR LA POLICIA SI SE DESMANDA.

"La segunda razon la apoyo en que los alsinistas no tienen otro medio de triunfo que el desquiciamiento social y las violencias, en tanto que nosotros, los mitristas el órden y la legalidad.

"Despues, concluyó su discurso con algunas fuertes alusiones á la magistratura, siendo la necesidad que justificaba el nombramiento de aquella comision de abogados, y encareciendo que, hasta á la fuerza debia acudir el pueblo si la policía no se acuartelaba."

Cualquiera que no conociera el valor de Rufino Elizalde é ignorara que el mas leve grito lo hace ganar bajo el catre, se echaria á temblar por la vida del batallon policial y el partido Alsinista.

Pero no es esto todo.

Eduardo Costa, que ha escapado á muchas desventuras por la discreta generosidad de sus amigos, venturas que no entramos á apreciar porque nuestra alma, mejor templada que la suya, no entra en esas miserias;—Eduardo Costa, individuo sin talento, de una ilustracion adocenadísima cuya mas ferviente ambicion es figurar en los puestos públicos, porque es en la unica parte donde su ineptitud le puede hacer ganar dinero; Eduardo Costa, que sostiene ardientemente la candidatura Mitre, como sostendria la de Alsina si este fuera tan desgraciado como aquel para fiar en sus manos un ministerio; Eduardo Costa á quien el pais no debe mas que unos cuantos pesos menos, malgastados en su famoso Ministerio del Culto, y unos cuantos desaciertos mas, se atreve á tomar la palabra en ese Club, y hablar del patriota doctor Alsina, de la manera siguiente:

"No le hemos dicho toda la verdad que de él pudiera hablarse, pues si así fuera, hombre sin talento, sin posicion y sin virtudes, otro el prestigio de su candidatura seria, que el Dr. Alsina, señores, busca y anhela ese triunfo, porque sino veríase obligado á tener que vivir de la caridad de sus amigos."

Aquí Eduardo Costa se olvida que el General Mitre, cuando bajó de la Presidencia, pretestando hacerlo en el colmo de la pobreza, lograba á sus amigos haciendosé regalar una casa por los proveedores á quienes enriqueció con la sangre de los hijos de este suelo, y esplotando la abnegacion del Doctor Gutierrez, hasta en su porvenir, que se habia formado á costa de tanta desventura, La *Nacion Argentina*, que pasó á su propiedad de ogito.

¿Y es Costa, que conoce esto quien se atreve á decir que el Dr. Alsina se veria reducido á la caridad de sus amigos.?

Horresco referens!

Si estos son los hombres que tales cosas dicen, que se permiten hablar como solo hablan los hombres puros, al escucharlos, nos dá una gran vergüenza, no solo de ser sus compatricios sinó de verlos aspirar á los puestos que honraron con llevar su talento y honorabilidad Bernardino Rivadavia y Valentin Alsina.

Amenacen, griten, vociferen, pero no se metan á cabo las amenazas, porque podrian costarles caro.

Amenazen con el puñal, en buena hora, pero no se quejen si el puñal les sale al encuentro.

La reunion del Domingo

Los que tienen sobre sí *el deber de salvar al pueblo*, se reunieron el domingo en el teatro de "Variedades" para acordar las medidas que debian tomar á fin de realizar con éxito la obra difícil que se han propuesto.

El asunto era demasiado importante para que dejara de interesarnos.

Se trataba, nada menos, que de *salvar al pueblo* de Buenos Aires.

Hicimos por averiguar lo que se habia acordado, y, se nos nos informó de lo siguiente:—

—"Nombrar una comision compuesta de lo mas notable de los *salvadores del pueblo*, para que, apersonándose al gobierno, le pidan en nombre *del bien de todos*, el acuartelamiento de toda fuerza pública en el dia de la eleccion."

"Y si este no acediera á *tan justa solicitud*, tomar una actitud *noble y decidida* y obligar, á balazos, á esa fuerza pública, á encerrarse en sus cuarteles."

Nuestro espíritu pacífico se sublevó en el primer momento y nos resistimos á creer que fueran tales las medidas acordadas, para *salvar al pueblo*.

¿Cuál es el peligro que lo amenaza?

—El siguiente y no otro:—La prédica insolente que ha venido haciendo la prensa, ha sublevado el espíritu de una fraccion de pueblo contra otra; ha abierto entre ellos un abismo de ódios y se teme su esplosion el 1°. de Febrero.

Nada mas;—Una parte del pueblo que amenaza á la otra y vice-versa. Y una de esas partes, amenazante y amenazada, se propone *salvar al pueblo*, dejando á los bandos libres de la accion de un poder moderador, de un elemento de órden.

Pareciéndonos en extremo ridículo semejante pensamiento y no considerando á los salvadores del pueblo capaces de tales ridiculeses, tratamos de informarnos mejor y preguntamos á personas muy sérias que formaban parte de la reunion, las cuales confirmaron la primera noticia que habíamos recibido.

—No es posible,—deciamos—una reunion de hombres que se propone *salvar al pueblo*, no puede pedir la supresion del remedio único y la libertad de matarse, siendo esa matanza el único peligro que lo amenaza.

Es menos posible—agregábamos, que una reunion de hombres regularmente conocedores de las leyes del pais en que viven tengan la idea de pedir, *en nombre del bien público* y en tono imperativo la violacion de una ley, precisamente al que está encargado por la constitucion de hacerla cumplir.

Es un disparate solemne.

Efectivamente:—el art. 142 de la Constitucion provincial al fijar las atribuciones del Poder Ejecutivo, señala, como primera la de "promulgar y *hacer ejecutar las leyes* de la Provincia, facilitando su ejecucion por reglamentos y disposiciones especiales *que no alteren* su espíritu."

Si los que se asen de un cabello para sostener sus herejías, es decir, la chicana, nos dijeran que las elecciones próximas no están sujetas á una *ley de la Provincia* sino á una ley nacional, les contestaríamos con el art. 110 de la Constitucion Nacional que hace á los Gobernadores de Provincia "agentes naturales del Gobierno Federal para *hacer cumplir* la constitucion *y las leyes de la Nacion*.

Luego está igualmente obligado á hacer cumplir la ley nacional de elecciones sancionada en 18 de Setiembre del 73.

Y esa ley dispone terminantemente en su art. 59 que, "la mesa *puede tener* á su disposicion la fuerza policial necesaria para atender á su mejor cumplimiento."

El *mejor cumplimiento* de la ley de elecciones, es el libre y pacífico ejercicio del derecho de soberanía.

Si no hay tranquilidad no es posible votar con libertad. Y si se suprime la fuerza policial, el elemento de órden, no puede haber tranquilidad.

Luego los *salvadores del pueblo*, piden en la sancion del desórden, la muerte del derecho electoral.

Por otra parte, si la ley ha dicho á las mesas receptoras de votos que *pueden tener á su disposicion la fuerza policial*, los que piden al gobierno que la acuartele en el dia de la eleccion, le piden muy claramente que sea el primero en violarla; pues si esa fuerza se halla en los cuarteles con órden superior de no salir de ellos, NO PUEDEN las mesas tenerla á su disposicion, á no ser que supongamos su omnipresencia, lo que seria muy ridículo tratándose de la accion material de un grupo de soldados, notables por su poca agilidad.

El Gobierno no accederá, estamos casi seguros á tan descabellada peticion.

Y si por un error imperdonable por su alta culpabilidad, llegare á suceder eso; si el gobierno, accediendo á una peticion fundada solo en los intereses de un círculo, se prestara gustoso á ser el primer infractor de una ley;—impasible el ejercicio del *derecho de garrote* puesí eso en práctica en las calles de la ciudad;—si no comprendiera de antemano las consecuencias que traeria en pos de sí la aceptacion de tamaña iniquidad, el dia 1°. de Febrero seria Buenos Aires un campo de batalla, tendriamos una matanza horrible y al dia siguiente, *el pueblo estaria salvado!*

Mas todavía. Si el encargado de hacer cumplir las leyes es el primero en violarlas ¿qué harán aquellos que solo tienen el deber de obedecer, á quienes la obediencia es chocante, cuyos instintos y educacion se hallan gradomente desarrollados en el sentido de la infraccion?

Los males sociales que tiene que producir tal medida, son incalculables—El desquicio social se halla muy cerca cuando se marcha por el camino de la infraccion y el desprecio de las leyes.

Los *salvadores del pueblo*, se negarán á ver en ese acto una violacion ni una infraccion, alegando el derecho y aun el deber en que está el Gobierno de dictar medidas reglamentarias.

A eso contestaremos que, ese *derecho*, tiene un límite y es lo que se llama *el espíritu de la ley* lo que ella significa, lo que manda hacer ó prohibe que se haga;—y que ese *deber* tiene el suyo tambien; y es el de facilitar la ejecucion de las leyes, y nada mas, segun la Constitucion.

Y cuando la ley dice que tal cosa *puede* hacer y la medida reglamentaria dice que *no puede* y cuando *pudiendo* hacerse esa cosa hay tranquilidad y *no pudiendo* hay desquicio, es indudable que se viola la ley, se la infringe y se altera su espíritu.

—En cuanto á lo de tomar ciertas medidas *á balazos*, escusamos decir una palabra.

En primer lugar, no creemos que tengan semejante proyecto. En segundo, no los consideramos capaces de llevarlo á cabo. Y en tercero, miramos en él, de cualquier modo que se nos lo presente, un mónstruo absurdo.

Veremos lo que resulte.

"*La Tribuna*."

Correspondencia

Florencia, Diciembre 23 de 1873.

(*Continuacion*)

El entusiasmo ficticio de los católicos se ha detenido: la sociedad de Lyon para la propagacion de la fé se halla sin recursos y tuvo que dirijirse al Papa; la sociedad católica de Bélgica se ha reducido á recoger de todos los católicos los *chiffons* (?) para hacer dinero; y desde el primer dia de 1874 suspenderá el pago la pension á todos los ex-oficiales del ejército papal.

Por estos motivos la carta del emperador de Austria podria ser mucho mas elocuente.

El célebre canónigo Liverani, que hizo mucho ruido en 1859 por haberse declarado liberal, perseguido por la Curia se ha cansado de su resistencia y ha vuelto á la iglesia con armas y bagages, prestando completa adhesion á las doctrinas de la infalibilidad y del *Syllabus*.

Se le ha hecho entrever en premio de su conversion una canongía en Letran, es decir, aquella de que disfrutaba el emperador Napoleon: pero el ejemplo del cardenal Andrea le ha hecho dudar si ha de firmar una declaracion por escrito.

D'Andrea hizo la declaracion bajo la promesa de una reintegracion en sus grados, y despues nada se le concedió hasta que murió de dolor. Lo mismo se hará con Liverani, pues la Curia nunca perdona.

A propósito de Andrea hay algun miedo en el Vaticano sobre una publicacion próxima de algunos documentos importantes que hay en su defensa y que habia confiado á una persona muy amiga de él. Por estos documentos quedarian en trasparencia las intrigas de la Curia no solo contra el cardenal, sino contra los principales gobiernos de Europa que tuvieron algunas desidencias contra el Papa.

Se han presentado á este solicitudes para la santificacion de Juana de Arco, de Alberto Magno y de Cristóbal Colon. Hasta despues de tres siglos de su muerte no se quiere dejar descansar en paz al inmortal descubridor de las Américas. No parece que en estas condiciones la Curia quiera emprender los procesos para estas santificaciones; los hechos deplorados en la encíclica son un motivo para otras preocupaciones. Añádese tambien que el rey de Baviera, ha dictado algunos decretos de restriccion á los privilegios del clero y que en Inglaterra, se ha despertado otra vez con mucha viveza el ódio al papado, por la agitacion fomentada en Irlanda, por los ultramontanos.

Mientras el emperador de Austria se desprende en su empeño para una conciliacion muy hipotética, pero posible en esta época de acontecimientos estraordinarios, una complicacion imprevista ha surgido entre el Gobierno y el Papa, que pone en cuestion la ley de garantías.

Un cajero de la direccion del Tesoro en Roma, ex-empleado papal, ha hecho un robo de sesenta mil francos y se ha refugiado en el Vaticano; lo mismo que si se hubiera refugiado en China. Por las garantías, el Vaticano es un asilo inviolable y la justicia nada puede hacer. No queda sino la esperanza, de que el vicario del Papa nos haga la entrega espontánea de ese criminal, que supo aplicar con tanta originalidad ley de garantias.

Las discusiones preliminares sobre los proyectos económicos, han conducido á los diarios que tratan con preferencia las cuestiones financieras, á la proposicion de modificar los tratados de comercio, cuando llegue el momento de su revision y de adoptar á lo menos por algunas industria el principio de la proteccion, hasta que las condiciones generales no hayan adelantado un poco y la Italia pueda en condiciones de igualdad sostener la concurrencia con el estrangero. Pero las teorías del gobierno y de la Cámara, son por el principio del libre cambio y creo que no aceptarán esta proposicion y hallarán otros recursos.

Se reunió en estos dias en el Ministerio de Comercio una comision constituida para examinar las condiciones de las sociedades de provision y se presentaron á la misma los resultados de una investigacion hecha sobre la materia para toda la península. Otras dos investigaciones se han emprendido hace un año, una sobre las industrias y otra sobre la agricultura. La Comision ha de examinar el resultado de las mismas, y fundar una opinion general sobre la condicion de la clase de los obreros de la tierra y de la industria, para proponer mas adelante aquellas medidas legislativas que pueden favorecer el desarrollo de la riqueza nacional.

La actividad de la asociacion bacológica de Lombardia, que ha regenerado la industria de la seda en Italia, ha decidido que las semillas del Japon lleguen aquí por el Pacífico, y la gran línea americana para no sostener el pasage de las Indias, cuyo calor produce una alteracion en las mismas. Por otro los ministros de la Guerra y de Comercio, han decidido enviar á la escuela bacológica de Pádua, un número de soldados para completar una instruccion tan importante.

El Ministerio de Comercio tiene muy adelantados los estudios para fundar una colonia agrícola en la provincia de Salerno. Si su instalacion dá buenos resultados, se plantearán otras en las provincias meridionales, con gran provecho de las poblaciones cuya prosperipad no puede tener otro fundamento que en la riqueza extraordinaria del suelo.

El boletin consular que ha vuelto á ser una publicacion mas regular que antes' nos informa que el movimiento de los buques mercantes italianos en el puerto de New-York ha llegado á proporciones nunca vistas; esto es, dió un movimiento de 613 buques solamente hasta todo el mes de Octubre, lo que quiere decir un número mucho mayor que en todo el año pasado. Lo mismo sucede en el comercio con Filadelfia, Charleston y Boston, y tambien con los puertos del Asia en el Mediterraneo.

El comité de Turin que habia provocado un meeting para la discusion del sufragio universal y de otras cuestiones económicas, á consecuencia de la prohibicion de la autorida , tuvo una reunion en un teatro y discutió con libertad la aplicacion del sufragio, aprobando una proposicion para la supresion de impuesto de consumo. El momento no es muy favorable ni para el Gobierno ni para los municipios para la supresion de enradas.

El Sr. Toselli, el inventor del topo marino, instrumento de gran perfeccion para obrar bajo las aguas y que dió los mejores resultados en operaciones y experiencias de varias clases, se ha asociado á una compañía de comerciantes para la pesca de las perlas en el Mar Rojo.

No hay que dudar del éxito de esta excelente aplicacion científica y la compañía realizará grandes ganancias.

El municipio de Roma ha sentado con el Gobierno las bases para emprender las obras en el rio Tiber, que las reclama desde hace tres años. El gasto total es de 36 millones, que pagará por mitad el municipio, por 9 millones la provincia y por igual cantidad el Gobierno. Las obras se han de ejecutar en cuatro años pero el Gobierno no dará sino 300 mil francos anuales, esto es, pagará su parte en el espacio de treinta años.

El Ministro de Fomento mandó cerrar una escuela clandestina que un eclesiástico habia abierto en Roma, en una localidad muy solitaria. El municipio abrió en el espacio de dos dias y en el mismo punto una escuela por su cuenta y mas completa que la otra. La aplicacion de la ley mereció la aprobacion de todos.

El diputado Mancini en ocasion de hallarse en Roma el Sr. Richard, constituyó en aquella ciudad un comité filial del instituto jurídico internacional de Grand, sobre cayu mision he informado á *El Mercantil* hace tres meses. Las adhesiones al nuevo comité han sido muchas é importantes y han segurado su prosperidad.

El Ministro Scialoia se ha propuesto presentar á la Cámara el proyecto de añadir á los programas de la enseñanza elemental un curso de elementos de agricultura.

Todos han acogido bien este pensamiento porque él ha de aprovechar á la mayoria de las familias, que hacen frecuentar las escuelas á sus hijos.

En estos dias la Cámara sancionará una proposicion para restablecer la festividad del primer dia del año, que en una ley de 1870 habia suprimido.

A la verdad, hubiera sido un anacronismo que la fiesta mas civil de todas las demas fuese un dia comun, contra la tradicion y el deseo de de las poblaciones.

En cambio se hará muy bien si se provoca la supresion de otras fiestas religiosas, que tienen una importancia secundaria.

El municipio de Roma se halla preocupado en juzgar un buen número de artistas que han presentado sus obras á un concurso para la pintura y escultura, que abrió en el año pasado con dos premios de cinco mil francos cada uno. La discusion y las críticas á las obras de los candidatos son infinitas en Roma, donde la vida artística halló en toda época uno de sus principales elementos. Estas polémicas son un indicio de actividad, que se de exelente augurio.

Una parte de los edificios de las corporaciones religiosas en Roma han ido á la subasta en estos dias y el concurso ha sido extraordinario, á punto de que los precios se han elevado hasta tres veces mas del precio normal. Parece que el miedo de la escomunion no es muy grande, pues todos los compradores han sido romanos.

C.

P. S.—Los institutos nacionales de crédito han aceptado las proposiciones del Ministro de hacienda sobre la garantía de la emision del papel del Gobierno, con las otras condiciones del proyecto ministerial.

El Ministro de Marina, que no es aun diputado es ahora candidato para los colegios de Venecia y de Pozzuoli, cerca de Nápoles.

Sobre una relacion del mismo, la Cámara ha sancionado una propuesta elogiando por la noble conducta de la escuadra italiana, que se halla en las aguas de Cartagena, con motivo de haberse hecho intermediaria para la proteccion de los individuos que han debido salir de la ciudad.

C.

Actualidad

Aviso Municipal

La comision clasificadora de medallas, llama á todos los señores, cuyos nombres se hallen en la siguiente lista para que se sirvan concurrir el viérnes treinta, á las doce del dia en el Salon Municipal, para que reciban la medalla que les ha correspondido segun los servicios prestados á sus semejantes en las epidemias del *cólera* y *fiebre amarilla*.

La comision hará la distribucion correspondiente.

La comision.

—

Sr. Narciso Martinez de Hoz, presidente
Federico F Sassemberg.
Dr. Luis Tamini'
Pablo Nuñez
Guillermo Linvingtons
Julio Arditi
Brigadier G. Bartolomé Mitre
Jorge Temperley
Eulogio Cuenca
Mariano Casares
Belisario Roldan

—

Juan Agenti
Juan D. Gliztz
Miguel E. Becar
Magdalena Molina
Enrique Quintand
Alberto D'a a
Adolfo Massot
Dr. Ramon del Anca
" Adolfo Horn
Francisco Antonio Mastronardi
" José Juan Almeira
" Braulio Romero
Pedro Bernet
Juan Da gier
Isidoro Grimau
Guillermo Martinez
Eduardo Ma. Quintana
Miguel Mezquita
Antonio Barbosa de Oliveira
" Benjamin Llorente
J. J. Ma. Lieste
Luis Sattber
Andres W. Merca
Manuel Becar
José Viamon
Presbítero Jenaro Rodriguez Perez
Dr. Evaristo S. Pineda
Anatalio Viejo-Bueno
Pantaleon Gamez
Mauricio Herrera
Santiago Albarracin
Lorenzo M. Torrez
Luis Lagos Garcia
Juan Sagasta
Baltazar Moreno
Dr. Mariano Larsen.
Sotero Calvo
" Juan R. Galarse
" Benjamin Canard
Pedro Scalabrini
" Justo Meza
Presbítero Ramon S. Garcia
Juan Lanús
Luis Casalla
Juan Gil
José Ma. Trelles
Francisco Wrigth
Marcelino Suarez
Mariano B. Echenagucia
Pedro Sanchez
Genaro Vasquez
José Pávia
Feonardo Pávia
Ramon Plazas
Albano Honores
Dr. Eduardo Wilde
" Santiago Larrosa
Avelino Boeckel
" Francisco Obarrio
Manuel Duval
Gerardo Mena
David Loris
Juan M. Cárrega
Dr. Benigno A. Jardin
Emilio J. Perez
Cárlos Orr
Félix Iturriaga
Tomas S. Prudent
Federico Jonas
Julio Jonas
Paulino Silva
Alejo P. de Nevares
Eugenio Blanco
Dr. Sebastian Lezica
Virginio Bianchi
Juan Rolbio
Antonio Gastaldi
" Mariano Marin
José Ma. Lavandeira
Fernando Ma. Fernandez
Mariano B. Beascochea
Miguel Cornet
Patricio Guittar
Desiderio Martinez
Genaro Rodriguez
Pedro Sabrue
Victoriano Montalbernet
Hector F. Varela
Dr. Manuel Bilbao
" José Marcelino Lagos
Emilio Onrubia
Enrique D'Almonto
Canónigo Domingo César
Matias Behetiy
Tomas S. J. Armstrong
B. Mitre y Vedia
Cárlos Guido Spano
Leon Malls
Dr. Aristóbulo del Valle
Pascual Barbati
Canónigo J. E. P. Dillon
J. S. Meyans
Ramon Viñas
Pablo Gowlnad
Dr. Alberto Larroque
Pablo Ramella
Juan Agenti
Coronel Lucio V. Mansilla
Cosme Mariño
" Juan Cárlos Gomez
" Cárlos L. Paz
" José C. Paz
Angel Zom
P. Citadini
Francisco Uzal
Dr. Evaristo Carriego
Mariano Billinghurst
Gustavo Neiller (sin clasificacion)
" Guillermo Rawson
" Mauricio Gonzalez Catan
" Pedro Mallo
" German Segura
" Diego Perez
" Juan Antonio Argerich
Eduardo Hopkins
" José Salvarezza
" Juan J. Montes de Oca
" Manuel A. Montes de Oca
" Joaquin Rivero
" José Ma. Bosch
" Teodoro Alvarez
" Patricio Bernet
" Teodoro Aubin
Samuel B. Halle
Tomas Armstrong, (Padre)
" Emilio Castro Boedo
José Ignacio Robles
Alejandro Lamarque
Luis M. Salinas.
" Domingo Salvarezza
Estevan Señorans
Canónigo Jacinto Balan,
Emilio Castro
Eduardo Eastman
Francisco Carulla
Juan Coelho de Olivera
Pablo Escalante
Ismail Gomez
Pedro Balsarini
Luis Salter
Andres Merca.
Cárlos Murray
José Ma. Sagasta.
Clelo Diaz
Luis Elordi
Dr. Eduardo O'Gorman
Domingo B. Vaqueiro
Ildefonso Torres
José Ferreyra
Miguel Ballesteros
Domingo Fernandez
Ignacio Bote
Francisco Follo
Diego Davidson
Presbítero Antonio Espinosa,
Pedro Garcia
Manuel Garcia
Manuel Almada
Epi afio del Campo
" Manuel Ocantos
" Manuel A. Insiarte
M. Mendez
Eugenio Roballos
Tristan Lascano
Presbítero Fortunato Marchi
José Armani
Rufino Pastor
José Sanchez
Lizandro Mendez
Antonio Casanova
Mariano Gatilleo
Alilio Ceppe
Fray Agustin Bestaca
Juan Baizan
Nicanor Montes de Oca
Dr. Cleto Aguirre
Miguel Beccar
" Tomas Peron

—

Farmacéutico Francisco Conversso,
José J. Ortiz
" Pililiano Sanchez Boado
Dr. Severo Ortiz Herrera.
Manuel R. Celesia
Juan Petit de Murat
Faustino Trongé
Cárlos Colturi.
Pedro Oddano
José F. Rubio
" Aquiles Módena
Patricio Aquino
Marcelino Salvadores
Eduardo Copmartin
Agustin Martinez
German Martinez
Felipe Enriques
Rómulo Salvadores
José M. Rivas
Gerardo Moreira
José Gaslagnati
Adolfo Tuñer
Antonio Williams
" Felix N. Pineda
Ambrosio Bondessio
Maria Lujat de Bondessio
Luis Lizaguirre
José A. Ortiz y Herrera
" Leonardo Gonzalez Garaño
Pedro Leon
José M. Saenz Peña
Alberto Seguí
Amandio Lopez
Nicéfero Salvadores
N. Beovides
" Manuel Alonso Lopez
" Juan Garcia Fernandez
" Juan Ayer
Juan Antonio Seguí
" Ramon del Arca
Adolfo Derozon
" Antonio Tristan Ballester
" Lucilo del Castillo
Luis Lizaguirre
Presbítero Luis Marinelli
" Felipe Rocagtaliotta
Dr. Juan A. Golfarini
" Lucio Melendez
" Jacobo T. Pinto
" Ignacio Perovano
" Bernardino Reparaz
" Miguel Etchegaray
Laurentino Candioti
Honorio Leguizamon
Presbítero José M. Cruz
Dr. Emilio D. Cabral.
Alejandro Fulton
Felix Suarez
Pedro Guiñazú
Alejandro Bonilla
" Juan Macdonell
" Felipe Ardenghi
Presbítero Máximo Santiago
Eduardo Viola
Enrique Moncrif
Victoriano Iclaya
Presbítero Vicente Losino
" Vicente Caputto
" Francisco Dubreil
Gerardo J. Moreira
José J. Ortiz
Sebastian Terient
Virginio Rossi
Gabriel Gallino
Juan Silverio Gomez
Antonio Barrios
" Aurelio Prado
Manuel Quintana
Antonio Gigli
" Pedro Zavaleta
" Cárlos Nelson
" Valentin Couyugham
" Juan Macdonald
" Anatolio Ramaugó
" Manuel Biedma
" José Juan Araujo
Domingo Bertolazei
Vicente Viola (Teniente cura de la Parroquia Catedral al Norte)
Francisco Rosado
José M. Rivas
Francisco Cordo
" Antonio J. Ballester
" Lucilo del Castillo
Avelino B. Anzó
Francisco Eusinck
" Federico de la Serna
José Williams
Tomas Vasquez
Saturnino Noriega
Eleuterio Perales
" Cárlos Gallarani
" Pedro A. Mattos
" German Segna
" Diego Perez
" Juan A. Golfarini
Francisco de Paulo Neumita
Cosme Lorea
Cárlos Memilla
" Salvador Doncel
Presbítero Genaro Rodriguez Perez
Rafael Amatto
Enrique A. Jonas
Canónigo Nicolás Flores
" Angel Brid

CURAS PÁRROCOS

José Cornelio Santillan
Natalio Marquez
Manuel Velarde
Dr. Eduardo G'Gorman
Pedro de San Pedro
Apolinario Larrosa
Ezequiel Córdoba
José G. Garcia Zdñiga
Tte. cura José Pacífico Alsobet

REVERENDOS PADRES DE LA COMPAÑIA DE JESUS

R. P. José Saltó
Felix Delval
Camilo M. Giordiaui
Pedro Saderro
Luis Pí
Miguel Cabeza
José Guarda

DE LA CONGREGACION DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS

Pedro Sardoy
Fernando Sallobin
Cárlos Sampoy
Juan Magendi
Agustin Dillon
Pedro Pomes
Presbiteros José Casas
Santiago Rinalci

CANÓNIGOS Y EX-CURA DE LA PARROQUIA DE SAN MIGUEL

Feliciano Castrelo
Presbístero Domingo Podestá
" Vicente Viola
" Francisco Pascarelli
" Francisco Bianchi
" M. Santiago Leijo
" Vicente Caputo
" José Maria Cruces
" Aníbal Magliano
" Francisco A. Mastronardi
Rector del Seminario Conciliar
D. Juan A. Boneo
Vice Rector—D. Felipe Olivera
" Rizzenio Molina
" Domingo Vascalli
" Genaro Rodriguez
" Vicente Lucena
" Santiago Pascarelli
" José M. Martinez
" Antonio Machamasa
" Juan de Meo
" Santiago Molinari
" Francisco Sabino
" José Rinvane
" Antonio Monaca
" J. Ghigliazza
Luis Marinelli
Norberto Lacear
Francisco Ganicelli
Felix Sanmartino

DE LA COMPAÑIA DE JESUS

R. P. José Guarda

LAZARISTAS

Eusebio Freset
Manuel Cabanell
Emilio George
Estevan Tanouz
Pedro Morztagne

REVERENDOS PADRES DOMÍNICOS

Fray Reginaldo Gonzalez
" Pio Canto
" Jesús Esteves
" Luis Dansfrens
" Alberto Diaz
" Miguel Eramontano

DE LA ÓRDEN DE SAN FRANCISCO

R. P. Fr. Cristóbal Bermudez
" Abraham Algañarás
" José R. Quiroga
" Terencio Pelegrine
" Nicolás Puebla
" Anselmo Chianea
Presbítero Vitor Scoepino
" Domingo Gondolfi
" Gregorio Viñales
" Miguel Lopez
" Salvador Mazza

ESCOLAPIOS

R. P. Ramon Cabeza
Fermin Molina
Francisco Gonzalez
Dr. Nicomedes Reynal

CONSEJO DE HIJIENE PÚBLICA

" Luis Mabraeo
" Julian Fernandez
" Manuel Porcel de Peralta
" Leopoldo Montes de Oca
Juan Dominguez, Farmacéutico
Francisco Bazail
Domingo Baqueiro
Lino de la Torre, hijo
Ramon David
Anacleto Manzanarez
Zenon Roldan
Mariano Rodriguez
Amonio Gomez
" Jorge Gundin
" José F. Baca
Mariano Vivar
Pedro Correa
" Daniel Iturrios
E. Ebelot
J. Dupin
" Pedro A. Pardo.

¿Porqué no se sirven?

Hé aquí el verdadero resumen de la inscripcion en Buenos Aires, que algunos cólegas, con toda malicia, han publicado lleno de mentiras:

Ciudad

	ALSINA	MITRE	TOTAL
Concepcion	800	284	1084
Catedral al Sud	250	307	557
Balvanera	677	350	1027
Catedral al Norte	250	466	716
Socorro	400	301	701
Monserrat	700	126	826
Pilar	380	184	564
San Cristóbal	313	216	529
San Nicolás	350	249	599
San Miguel	225	190	415
Barracas al Norte	107	150	257
San Juan Evangelista	92	100	192
San Telmo	360	330	690
Piedad	404	320	724
Suma	5308	3573	8881

Campaña

	Alsina	Mitre	Tota
Arrecife	560	257	817
Azul	315	425	740
Ayacucho	504	224	728
Bahia Blanca	53	57	110
Balcarce	96	90	186
Baradero	245	277	522
Bragado	694	237	931
Barracas al Sud	120	129	249
Belgrono	150	95	245
Cañuelas	322	311	633
Cármen de Areco	255	103	354
Castelli	100	119	219
Chacabuco	744	197	941
Chascomús	552	260	812
Chivilcoy	621	816	1437
Dolores	354	169	523
Ensenada	225	47	272
Exaltacion de la Cruz	192	82	274
General Alvear	140	60	200
Juarez	000	000	000
Junin	210	30	240
Las Conchas	217	50	267
Los Flores	518	230	748
Las Heras	199	79	278
Lincoln	11	68	79
Lobos	370	150	520
Lomas de Zamora	120	80	200
Loberia	180	182	362
Mar Chiquita	154	90	244
Magdalena	322	390	712
Matanzas	18	223	241
Mercedes	570	232	802
Merlo	130	38	168
Moreno	70	83	153
Moron	211	20	231
Monsalvo	190	440	630
Monte	320	172	492
Navarro	280	280	560
Necochea	305	000	305
Nuevo de Julio	159	119	278
Patagones (no se sabe)	000	000	000
Pergamino	500	773	1273
Pila	150	277	427
Pilar	250	112	362
Quilmes	297	60	357
Ramallo	150	255	405
Ranchos	260	268	528
Rauch	170	132	302
Rojas	396	170	566
Saladillo	560	285	845
Salto	214	290	504
San Andrés de Giles	175	239	414
San Yntonio de Areco	180	78	258
San Fernando	160	94	254
San Isidro	239	105	344
San José de Flores	284	128	412
San Martin	166	15	181
San Nicolás	930	532	1462
San Pedro	110	398	508
San Vicente	302	67	369
Tandil	260	294	554
Tapalqué	50	148	198
Tordillo	10	104	114
Tres Arroyos	64	106	170
Tuyú	293	428	721
Vecino	120	231	351
25 de Mayo	904	467	1371
Villa de Lujan	362	20	332
Zárate	280	165	445
	18628	13152	31780

RESÚMEN GENERAL

	Alsina	Mitrista	Total
Inscripcion en la Ciudad	5308	3573	8881
Id de Campaña	18628	13152	31780
	23936	16725	40661

NOTA—En la inscripcion de ciudad y Campaña las hémos incluido á los Mitristas todos los dudosos, y nos hémos abstenido de poner algunos partidos que no tenemos datos ciertos de su resultado.

Literatura

Un marido perdido

Desde que tenemos en Paris ómnibus y otros vehículos de cien mil clases, gustan ir en carruajes muchas personas, que en otro tiempo hubieran ido pedestremente desde el arrabal Saint German hasta el Marais, y desde el cuartel de Roule hasta el de San Antonio. Y desde que por seis sueldos se hace uno transportar, y las correspondencias permiten ir de Tvoli á Bercy, de Belleville á Vaugirar, sin pagar dos veces, ¿quién se resignaria á hacer á pié semejante trayecto? Campesinos, artistas, trajineros, negociantes, cocineras, nodrizas, todo el mundo toma carruaje. Conozco gente de coche, que por no causar sus caballos, van con frecuencia en ómnibus. En verdad seria menester no tener un cuarto en el bolsillo para ir á pié de un extremo á otro de París.

No creais sin embargo, de estos vehículos adelantan siempre á los peones: las paradas para que suban y bajen viajeros, los embarazos de las ruedas, las detenciones en las correspondencias, hacen perder mucho tiempo. En el interior del carruaje, tampoco es todo comodidad: este oprime, aquel se apoya en uno para colocarse, el otro nos pisa la bota de charol con zapato herrado, ademas, sino tiene una moneda, es preciso recibir en combio una pila de sueldos calientes y súcios, que no pueden tocarse sin repugnancia, Pero cuando se viaja en comun, es la ocasion de ser filósofos. Pocas cosas buenas hay en la

vida: no hay placer que no tenga su peligro, goce que no traiga un abuso, diversion que al fin no canse. Nada tiene, pues de extraño, que un carruaje seis sueldos tenga estos inconvenientes. Llavad moneda en el bolsillo, no tengais prisa en llegar, no temais que estropeen el calzado, ó de que les arruguen la levita, no lleveis en el bolsillo nada frágil, procurando alejaros del viajero que lleve bultos, y los hallareis entónces bien en un carruaje público.

El aspecto interior de estos carruajes, varia segun los cuarteles que recorro.

En los ómnibus que seguen la línea de los boulevards, encontrareis con frecuencia una dama elegante, un hombre de mundo; más de una mujer, tambien de mundo; vendrá á ser vuestra compañera de viaje á partir del arrabal *Poissonniere* á la calle de San Martin. Algunas, y no las ménos bellas, os abandonarán en el pasage de la Opera.

Si vais hasta el arrabal del Roule, vendrán á sentarse á vuestro lado muy graves personajes; hombres decorados, ancianos de rígido aspecto y continente altivo, no desdeñarán subir al ómnibus. Entónces observareis que casi todos los viajeros llevan guantes: tómase la moneda que vuelve el conductor cambiando un grave y frio saludo. No se oye una palabra ni cosa de ruido en el carruaje. Es como una antesala de ministro donde esperan su turno grandes personajes.

Si se toma el carruaje que condnce de la Puerta Saint-Martin á la cámara de los diputados, entónces, ya cámbia el cuadro: en el centro de Paris, los personajes están mezclados: hombres de negocios, autores, lanceros, periodistas, actrices, empleados, todos se miran y se examinan: cámbianse algunas palabras, se hace lugar con mucho gusto á los que entran, y se sonríe graciosamente al recibir la moneda. Allí es raro que dos conocidos no entablen conversacion, aunque estén separados por cinco ó seis viajeros La toilette se cuida ménos, hay algo más de abandono en las moneras y do sencillez en los semblantes. Aun se verán guantes, pero no están en ayoria. Y habrá muchas ménos mujeres bonitas que en la línea de los boulevards.

Pero si subís al ómnibus, que conduce de la Villette á lo alto del arrabal Saint-Jacques, todavía se ofrece otro cuadro. Por lo regular tendreis por compañeros de viaje carreteros, nodrizas, mercadores, trabajadores y hortelanos, algunas grisetas subirán tambien; pero solo al aproximarse á la calle de la Harpe. En ese carruage tendreis tambien en sociedad, fardos, canastos y con frecuencia provisiones domésticas. Yo me he encontrado una vez entre dos labriegas, que llevaban, la una tres patos y un consejo en sus rodillas, y la otra rodeaba con sus brazos una pila de platos de loza, que probablemente acababa de comprar en Paris, y que á cada vaiven del carruaje apretaba contra su cuerpo, mirando á todas partes con cómica afliccion. Allí cada uno se coloca como puede: á veces hay quien se sientan sobre uno sin pedir permiso ni perdon. No hay que decir en esta sociedad no se usan guantes.

A fines de Noviembre del año último, uno de los carruajes que descienden de la Villette para atravesar una parte de París, estaba apénas en el primer tercio de su carrera, cuando se detuvo á una señal hecha al cochero, y apareció en la portezuela una señora de unos cuarenta años.

Un ¡*hurra!* universal resonó en el carruaje, que estaba casi lleno, al aspecto de esta nueva viajera. La persona que se presentó, era, en efecto, de extrema obesidad. como que ella sola podia ocupar tres asientos, y no habia más que uno vacante en la banqueta izquierdo. Los viajeros del lado derecho apénas podian reprimir la risa que les retozaba en el cuerpo á la vista de aquel fenómeno, los del izquierdo hicieron casi todos un gesto de desagrado á la recien llegada, á quien habian de hacer cabida, pero ninguno se movió de su asiento.

—Estréchese usted un poco á la izquierda,—dijo el conductor haciendo subir á aquella gran mujer y cerrando la portezuela.

La enorme mujer, no sabiendo adonde colocarse; asió con una mano la correa, y apoyó la otra en la primera rodilla quo encontró.

—¡Que nos estrechemos *un poco!* dijo con cierto donaire un hombre de blusa y gorro, que se encontraba en el lado izquierdo; ¡bueno es eso conductor! Ya se necesita espacio para tales asentaderas. Pero esta señora puede hacerselo.

—Yo no puedo de ningun modo,—dijo una vieja sentada frente á la entrada: harto apretada estoy ya por esta buena madre, que lleva en la falda una criatura que deberia haber pagado un asiento, y que no cesa de moverse, ni hace más que pizotearme el vestido. ¡Vaya una gracia!

La nodriza echó una mirada á la vieja y alzó los hombros murmurando:

—¡Bah! tenga usted ahora cuidado con el vestido de la señora!

Entre tanto la mujerona aquella estaba á la entrada del carruaje buscando con la vista donde sentarse.

El condnctor repitió desde afuera:

—A la izquierda, señora. Entre usted, pues; le digo que hay sitio á la izquierda.

La viajera se decide á entrar. Deja la correa, prefiriendo apoyarse en todas las rodillas que encuentra. El conductor entónces arrea, y el movimiento que se opera hacer perder enteramente el equilibrio á la gordinflona, que aún no está sentada, y cae sobre una campesina, que grita atrozmente, diciendo:

—¡Uh! ¡Que me va vd. á romper todo esto que llevo! Tenga usted cuidado. ¡Ay Dios mio! ¿Es razon que asi se dejen caer sobre la gente?

Rechazada por la rústica, que es una mujer vigorosa, la otra va á caer entre un especiero y un operario. El especiero, que es pequeño y mezquino, desaparece un momento bajo la mole de la viajera, pero se le oye gritar con voz sofocada:

—¡Señora! ¡Señora! Levante usted por favor. Yo no debo llevar á vd encima. ¡Que me ahoga usted! Levante usted, ó sino la clavo hasta la cabeza un alfiler.

—Pero hombre, cuando el conductor asegura que hay sitio....

—Eso no es cuenta mia, señora; yo he pagado mi asiento. Colóquese usted en el pescante.

—¡En verdad que son muy poco galantes los hombres de París! Jamás hubiera croido que una dama fuera recibida en un carruaje con tanto desagrado.

El jornalero, algo más complaciente, se estrechó contra una nodriza, que estaba á su izquierda, y dijo á la enorme dama:

—Si quiere usted acomodarse aquí, se lo agradeceré por mi parte, que así no tendremos frio.

La viajera se precipita entónces en el sitio q' la hiciera, quedando el especiero y el operario casi cubiertos por ella; pero ella, ya sentada, parece desafiar á que se la desaloje de una posicion que con tanto trabajo ha conquistado.

Miéntras tanto, todos los viajeros de la derecha se divierten y chancean. El espaciero, á quien el conductor acaba de pedir su asiento, responde encolerizado:

—Registre usted mi bolsillo, si puede; yo por mí no puedo mover ni un brazo, y si permanecemos así mucho tiempo, será menester que esta señora, que está casi encima de mí, me haga el favor de limpiarme las narices. ¡Será chusco!

La famosa viajera parece no hacer caso de las quejas de sus vecino, y abriendo su bolsillo saca seis sueldos, que ofrece al conductor diciendo:

—¿Por el lado del panteon?

—Si, señora.

—Me dejará usted en una calle....cerca de una plaza....en el cuartel de....donde hay una posada grande, cuyo nombre no recuerdo.

—Ni yo tampoco, señora. Pero cuando me diga usted aquí es, allí la dejaré.

—Y ¿como quiere usted que le diga aqui es, si no sé dónde es?

—¡Caramba! ¿No sabe usted adondo vá?

—Yo sé....es decir, sabia el nombre de la calle; pero, en fin; es una calle del cuartel Saint-Jacques, donde hay una gran posada. ¿No basta esto?

Una risa general se hace oir en el carruaje, y el conductor exclama:

Por Dios, que si no dá usted mejores informes dificilmente la conduciré adondo quiere: el cuartel Saint-Jacques es grande, y no faltan en él posadas.

La viajera pareció desconcertada; sacó su pañuelo, se sonó muchas veces, lo que acabó de cargar al especiero, que pretendia que aquella señora tenia una nariz de trueno.

Pero al mismo tiempo un viajero que ocupaba el sétimo asiento del banco de la izquierda, gritó:

—Para, conductor, que voy á bajar. Mas quiero andar por el lodo, que ir así en carruage.

El conductor se detiene, el viajero baja y sucede un movimiento de acomodo. El especiero reaparece y puede ya pagar su asiento; la mujerona se ensancha, cada cual recobra la libertad de sus movimientos, y la tranquilidad renace.

La dama que habia causado esta revolucion en el carruaje, no tenía nada de desagradable, aparte su excesiva obesidad.

Era una morena de color muy subido, cuyos dos redondeados pómulas se asemejaban perfectamente á dos bellas camuesas; su nariz pequeña y redonda estaba cómo perdida en su rostro, sus ojos negros y brillrntes no eran más grandes que los de un gato, pero eran expresivos y graciosos su boca, un poco hundida, dejaba ver unos dientas bastante blancos, que mostraba mucho al hablar; finalmente en los lados de la cara y en la barba tenia unos hoyos que daban cierta gracia á su fisonomia, gracia que se hallaba tambien en su voz, cuyas infantiles inflexiones parecian algo afectadas. En resúmen, cuando sola oia hablar, se creia oir á una jóven recien salida del colegio; pero cuando se la miraba, se destruia el encanto, y aún se hallaba ridícula su voz para su persona.

El porte de esta señora revelaba más bien conveniencia que gusto: un sombrero sobre cargado de flores y cintas, cuya forma no era ya de moda en Paris; un vestido de seda, que parecia molestarla horriblemente, un *spencer* ya anticuado, un boa tambien anticuado, y finalmente, un relój de oro al cuello constituian poco mas ó menos la toilette de la viajera que se habia quedado pensativa, y preocupada desde su conversacion con el conductor.

—Déjeme usted á mi en la calle de la Feroniere,—gritó un hombre que iba sentado delante del especiero.

—Y yo, conductor, quiero ir á Tívoli.

—¡Cuán felices son todas esas gentes!—murmuró la señora gorda. Todos saben donde deben parar. Y yo..¡es cruel que no pueda yo recordar el nombre de esa calle!

—Aún hay quien no me ha pagado,—dijo el conductor. ¡Eh! los del rincon, vuestros asientos si teneis la bondad,

—Yo he pagado la primera,—contestó la vieja sentada junto á la puerta, seis sueldos en muy buena moneda, recuérdelo usted bien.

—Yo no hablo con usted, señora; me dirijo al hombre aquel del rincon. ¡Eh!

Alguien tocó en el hombro á un campesino, que iba, al parecer, durmiendo. El rústico abrió los ojos agitó desperezándose los brazos sin curarse por nada de sus vecinos, y dijo:

—¿Hemos llegado ya? Pero ¿qué es esto? ¡Toma! ¡toma! Yo me creia aun con mi mujer, y estaba soñando con mis bueyes. ¡Vaya si se duerme aquí bien!

—Sus seis sueldos, si tiene usted la bondad.

—¿Eh?

—El asiento.

—¿No lo he pagado?

—No, señor.

—¡Cosa más chusca! Estaba soñando con mis bueyes. Allí estaba la vaca negra, la gran vaca de nuestro vecino el lechero, que habia entrado por la ventana. ¡Oh! si mi mujer tuviera un sueño asi, iria en seguida á consultar á las comadres que explican los sueños.

—Los seis sueldos, si tiene usted la bondad.

—Cómo ¿No les he pagado quizás?

—No, señor, pues que se los pido.

—Bien, bien: voy á pagar. Yo no sé por qué me duermo siempre en carruaje. Cuando hice mi viaje á Lombardia para la sucesion de mi tio, de Risá Buen. Y aun fué menester que me dieran buenos golpes para despertarme. Pero allí iba mejor que aquí; aquí no se puede uno tumbar; vamos tan estrechos...

—Los seis sueldos, si tiene usted la bondad, y acabemos de una vez.

—Estoy atontado de dormir. Pero no hay que enfadarse, conductor, voy á pagar á usted.

El campesino abre su bolsa de cuero, y se decide por fin á dar los seis sueldos, que cuenta y recuenta sobre la palma de la mano. El especiero que lo observa, murmura entre dientes:

—¡Qué majaderos son estos campesinos! ¡Ya es menester trabajar para arrancarles seis sueldos! Temen que se les haga pagar dos veces, y prefieren no pagar ninguna. Y sin embargo, su bolsa está llena de dinero.

Apostaria á que es un traficante de bueyes Son millonarios estos miserables. !Anda¡ !anda¡ Ya vuelve á sonar la nariz de trueno. !Quien creeria que con nariz tan pequeña se puede hacer tanto ruido! Esta señora está mal hecha; á su obesedad le convenia una gran nariz aguileña.

—¿Quién no ha pagado todavia?—preguntó el conductor despues de recibir los seis sueldos el del campesino.

Un personaje de levita verde, raida y abotonada hasta la barba, de modo que no se descubre alrededor de su cuello más que una mala corbata negra muy apretada, sin el menor vestigio de camisa, y cuyo rostro amarillo y prolongado corona un sombrero grasiento y casi sin alas, tiende la mano al conductor, diciéndole.

—Tome usted... Venga la vuelta.

Y entregó una moneda de plata á su inmediato, el cual la entregó á otro, y este al de más allá, hasta llegar al conductor. El conductor la tomó, la miró y estregó entre sus dedos, diciendo por último.

—¿Qué moneda es esta? Está gastada.

—No se la he de dar á usted recien acuñada.

—Pero....lo que es yo, no puedo pasarla.

—Yo digo á usted que es buena; es de treinta sueldos.

—Posible es; pero la administracion nos prohibe aceptar moneda falsa.

—¡Cómo falsa!

—Déme usted otra, si tiene la bondad.

—Repito á usted qus esa moneda es buena.

—Bien puede ser; pero yo no la paso.

—¡Es una groseria! Rehusar así una moneda de ley! En todas partes la aceptarian.

—Entonces, señor mio, nada perderá usted con darme otra.

Y la moneda vuelve á su dueño, que la reconoce diciendo de mal humor:

—Es excelente.

Despues se la mete en el bolsillo, y despues de registrarse el chaleco en buen espacio, saca otra moneda, que hace llegar al conducter, diciendo.

—Creo que esa no será rechazada.

—Decid, señor mio,—replicó el conductor despues de mirarla dor ambos lados, !me vuelvo usted á enviar la misma monóda?

—!La misma! Esto ya es grave. Le envio á usted treinta sueldos en otra moneda más marcada.

—Es la misma, si usted perdona.

—Padece usted una eqeivocacion.

—Bien puede ser pero por si no es, puedo usted darme otra mejor, si tiene ia bondad.

—Pues se quedará usted sin los seis sue porque yo no tengo aquí más que esa moneda; y en verdad, para andar por Paris, me parece que un escudo es suficiente. Por prudencia jamás llevo yo mas ninero encima.

Si, si, por prudencia,—murmuró el especiero. —Yo creo que habrá otras razones. ¡Ah! ¡Roberto Macaire!...No le falta mas que un sombrero gris y una venda en el ojo.

—Tome usted....tome usted,—dijo el conductor,—guárdese su moneda. Mas quiero perder la colocacion que dar cuentas con moneda falsa.

Y añadió á media voz:

—Hay gentes que viven así; recogen monedas que nadie quiere, y vienen á nuestros carruajes á tomar la vuelta en moneda de ley. Ya es conocido este juego.

—Pare usted, cochero, que voy á bajar,—gritó la nodriza. Hé aquí la casa del padre del niño Ven, hijo mio, ven á ver á papá.

El niño, que podria tener algunos siete ú ocho meses, parecia aun insensible á las dulzuras del amor filial, y se puso á llorar al dejar el carruaje. El especiero, que se encontraba entónces cómodamente colocado, le empezó á acariciar la barba, diciendo:

—¡Que bello es! Soy apasionado por los niños. Pero debia haber una ley que impidiera subir en los carruajes públicos á todos los menores de siete años. Y ¿quién sabe? Acaso se haga una. ¡Se hacen tantas otras!..

La nodriza bajó con su mamanton, y el carruaje volvió á partir; pero apénas hizo sesenta pasos, cuando el personaje de las monedas falsas gritó con impetuosidad:

—¡Alto! Yo mequrdo aquí.

El conductor fingió no pirlo, y el carruaje siguió marchando, Pero el señor raido se levantó á medias de su asiento, se extendió entre sus vecinos como si quisiera andar, y gritó con aire furibundo:

—¡Alto, conductor! Yo mando parar.

—Si queria usted bajar, ¿por qué no bajó al mismo tiempo que la nodriza?

—Porque yo iba más lájos.

¡Más léjos! ¿eh? Hay personas que lo hacen adrede sin ninguna compasion por los caballos.

—No tengo necesidad de las reflexiones de usted. Cuando yo digo que pare, debe usted obedecerme sin demora.

El conductor paró al fin, y el personaje raido pasó con altivez por entre los viajeros. Cuando estaba en el estribo, le dijo el conductor:

—Recuerde usted que no me ha pagado.

—Cambie usted.

—No quiero; más bien perderé los seis sueldos.

—Tranquílese usted, yo los enviaré á la administracion,

Y el personaje se alejó calándose el sombrero, que por su forma y color, se asemejaba á un molino de vizcocho de Saboya.

El ómnibus volvió á partir, y al mismo tiempos llamaron al cochero desde la calle. Un señor que estaba aun bastanie lejos, hacia señas con un paraguas, que ajitaba con un baton de tambor mayor, para que el conductor se detuviera, El carruaje se detiene otra vez, y el operario dice:

—Para esto más valia ir á pié: más pronto se llegaria.

El nuevo viajero asoma en el estribo. Es un hombre de más de sesenta años; pero cuyo exterior extremadamente cuidado, forma un perfecto contraste con el personage que acaba de salir. Este señor, cuyas maneras revelan al hombre bien educado, se quita el sombrero ántes de entrar, dejando entónces á descubierto una gran peluca rubia, que se armoniza bastante bien con un rostro rosado, que el tiempo ha surcado de arrugas, pero en el que ven aùn rasgos agradables, y una expresion completamente benévola.

No contento con haberse quitado el sombrero al pasar por delante de los viajeros, el bueno del viejo saluda á derecha ó izquierda ántes de sentarse, cumplimiento á que pocos corresponden y muchos extrañan.

Pero la mujer gorda, á pesar de su preocupacion, se levanta á medias para devolver el saludo al recien llegado, que se sienta enfrente de ella. Desde este momento una secreta simpatía parece establecer entre ambos personages, y á los pocos momentos, sacando el viejo su bella caja de rapé, ofrece un polvo á su vecina con esta fórmula:

—¿Lo gasta usted señora?

—A veces—contestó la gorda exhalando un profundo suspiro.

Y descalzándose un guante para tomar el polvo, derrama dos gruesas lágrimas que van á caer á la caja del viejo, el cual la mira con la expresion del más vivo interés, por que no hay costumbre de llorar en los ómnibus. ¿Cuál puede ser la causa del pesar de esta señora?

La muger gorda solvió su polvo, y el viejo de la peluca rubia, no atreviéndose á dirigirle una psegunta q'en un carruaje público podia parecer indiscreta, se contentaba con mirarla fijamente. Pero de repente la señora estornudó, y hé aquí una ocasion favorable para entrar en conversacion.

El viejo no la malogró, y llevando la mano su sombrero, se inclinó y dijo:

—Dios os dé todo lo que os pueda ser agradable.

—¡Ah! ¡Qué bueno es usted! Muchas gracias. Pero todo lo que me puede ser agradable en este momento, es saber dónde debo bajar.

—¿No conoce usted bien á París?

—Muy poco. Vivo en Orleans desde mi infancia.

—¿Orleans? Es una ciudad muy bonita, capital de prefectura del departamento del Doiret.

—Si, señor.

—Hay en ella una academia, una sociedad de ciencias, bellas letras y artes, un colegio real y una escuela gratuita de dibujo y arquitectura.

—Si, señor.

—En cuanto al orígen de la ciudad, se pierde en la noche de los tiempos. Es probable que fué fundada por los *Carnutes ó Chantrais*, porque estaba bajo su dominacion cuando César penetró en las Galias.

—Si, señor.

—Algunos historiadores pretenden que fué edificada sobre las ruinas de la antigua *Genabum*, tomada y destruida por César, pero yo no soy de este parecer.

—No, señor.

—Orleans es la patria del célebre comentador Amalet de la Housaye, de Poitier, el sábio jurisconsulto, y de muchos otros hombres de mérito.

—¡Hola! Pare usted, conductor,—gritó el campesino que acababa de despertarse, y se frotaba los ojos mirando por la ventanilla. ¿Dónde estamos?

—En el mercado.

—¡Voto á tal! Y yo que tenía que hacer en el pasage del Cairo.

—Hace mucho tiempo que pasamos por ese sitio.

¿Por qué no paró usted allí?

¿Por qué no me lo avisó usted?

—Y ahora tendré que ir á pié. ¿Está muy léjos?

—Siga usted la calle de Saint-Denis todo derecho, y allí le darán razon.

—Gracias.

El campesino bajó y tomó á pié el camino que acababa de hacer en carruaje. Otros dos viageros dejaron el carruaje al mismo tiempo que aquel; pero el especiero no se movió. Todo se habia hecho ojos y oidos, digámoslo así, miéntras que el viejo hablaba, y no osaba ya aventurar un equívoco.

—Si quiere usted deoirme, señora, hácia qué parte va.—dijo el viejo,—podré indicarle el camino más corto.

Yo conozco á Paris mejor que otro cualquiera he estudiado mucho, y no hay una calle, cuyo orígen no pueda decir. Yo debia ser de la academia, pero no sé porqué se me ha olvidado.

Estas últimas palabras salieron con un suspiro reprimido por la aspiracion de un polvo, y la gordinflona aprovechó este momento para tomar de nuevo la palabra, que su vecino no abandonaba fácilmente.

—Pues señor, yo voy á Paris....para buscar una persona que me es muy querida..á mi marido.

—Eso hace el elojio de su ternura conyugal, señora, amor puro y lícito....Amor *coujugialis*: sque ambas locuciones se emplean.

El especiero abrió mas aún los ojos, murmurando.

—*Ludovico magno*. Trederí traderá la la..

—Si, señor,—continuo la gorda—Vengo á buscar á mi marido á esta gran ciudad, Mr. Magnifique que, así se llama mi esposo, salói de Orleans hace ya seis semanas, vino á París buscando un unto de tuétano de vaca de que los periódicos nos habla de curarme radicalmente de mi catarro.

Pero ¡seis semanas para comprar ese unto! ¡Ah! ¿Es posible que se invierta tanto tiempo para comprar un mejunje en casa de un boticario, cuyas señas traia?

—¡Já! ¡já! ¡Es gracioso!—dijo el especiero, que procuraba mezclarse en la conversacion;—¡seis semanas para ir á casa de un droguero! En un solo dia suelo yo comprar muchas arrobas de azúcar y café.

—Señora,—añadió el viejo,—es probable que vuestro esposo haya querido comprar otra cosa mientras venia en el tren.

—¡Ah señor! temo que mi pobre marido se haya perdido en París. Yo no queria dejarlo venir á esta peligrosa ciudad. ¡Oh! no queria, tenia como un presentimiento.

Pero me rogó tanto que se lo permitiera, jurándome que no haria más que ir y venir....¡Y seis semanas ya por tuétano de vaca!

—Es un poso excesiva la tardanza,—dijo el viejo.

—Acaso no estuviera hecho el unto,—añadió el especiero, y habrá tenido que esperar.

—En los primeros dias de su llegada á París, Mr. Magnifique, me escribia diciéndome todo lo que hacia desde por la mañana hasta por la noche. Esto me tranquilizaba y me hacia tener paciencia; pero poco á poco sus cartas vinieron á ser mas cortas, despues mas escasas, y últimamente ni una línea, ni una palabra, nada.

—Es singular, señora.

—Pero lo mas cruel de todo,—añadió Mad. Magnifique llevándose el pañuelo á los ojos, es que temo alguna infidelidad, una perfidia. ¡Son los hombres tan voluntarios, tan inconstantes!

¡Y este Paris es uua ciudad tan peligrosa! Ademas, monsieur Magnefique es un hombre interesante: pequeña estatura pero graciosa; una pierna muy bien hecha, unos ojos que enamoran, aunque los tuerce un poco cuando está al sol. !Ah! yo no debí haber permitido este viaje.

Mi costipado se hubiera curado sin ese unto, y si no... ¿qué me inporta el pecho si pierdo á mi marido?

—Si tiene el pecho delicado, —murmuró el especiero,—no le debe importar ya ninguna cosa.

—En fin, señora, ya está usted en Paris,—dijo el viejo. Va usted á encontrar á su marido: no veo que puedo afligirla todavia.

—Pero, secñor mio, si no recuerdo las señas del Hotel donde mi esposo me escribió que vivia! He tenido la desgracia de extraviar esa carta. ?Qué he de hacer ahora para dar con mi marido?

(*Continuará*)

Seccion libre

Los cobardes!

Los cobardes siempre se hacen escoltar, ó se ponen alguna máscara, para ocultar sus malas acciones. Pero aquellos que no son canallas, jamas usan esa clase de disfraz, los que tienen corazon franco y noble, no se valen de medios indignos ni se arrastran por el lodo con el propósito de adular á los que creen que mas tarde serán sus amos, etc.

Oh! ¡Cobardes!-La canalla, ho! sigamos esa prole desenfrenada, cedienta de venganza y ódio, es la que quiere entronizarse como la sociedad de **Salomon** (*maskorca*).

Por eso quieren, entronizarse de nuevo al **general**, al que dió el mas mal pago, á esta tierra generosa que le costeó hasta el cinto en que debia colgar su espada fratricida.

Maldita la hora en que este pueblo noble tuvo compasion de este hombre que solo ha causado ruina y desolacion para toda la sociedad argentina.

El momento es demaciada trascendencia, y debemos detener nuestra mirada fija en el horizonte político de la patria, dejémonos que los cobardes, se conviertan en autopias abrasileradas.

No seremos nosotros los que nos pasemos á otras filas, ni tampoco, los que vamos á ocultarnos el dia próximo de la lucha.

Hemos de leer esos tinos que solo viven de la adulacion, so pretesto que son humildes, pero de esos humildes siervos, que no valen un comino.

Esos son los que no quieren ser **por pesos**, por que se creen deshonrados.

El momento se acerca, y no tenemos la menor duda, que el triunfo es nuestro mal, que les pese á los **cobardes agazapadas**.

N. N.

Ecos del dia

El Sr. D. Carlos J. Munilla—No vamos ha agregar una frase mas á lo qué dijeron en el año 1871 de este señor los diarios, La Prensa, La Nacion, La Tribuna, La República, La Verdad, El Mercantil y El Nacional.

No vamos á ocuparnos tampoco de la honrosa nota que recibió la Municipalidad sobre este señor, de la Comision Iuspectora del Cementerio del Sud.

Venimos sí, ha recordar á el Presidente de la Corporacion que no debe premiarse con solo la medalla que va indudablemente á darse al Sr. Munilla, y que el mismo Presidente de la Municipalidad debia colocarla en el pecho del señor Munilla.

Este hombre con un espíritu templado cuanto mayor era la desgracia que abatia al pueblo cuando los gritos de dolor y de desesperacion se hacian sentir en medio del espanto de la muerte que nada respetaba el señor Munilla con la esposa é hijo atacadas del mal permanecia seréno en la misma tumba que habia abierto seiscientos obreros para enterrar veinte mil cadáveres. Allí, se le veia recibir á él mismo los restos queridos que enviaban á la morada del descanso los padres, hijos hermanos, parientes y amigos. El señor Munilla marcaba con solicitud, el lugar donde aquellos restos se depositaban, para que sus deudos viniesen mas tarde á regar con sus lágrimas las tumbas en que moraban los miembros de una familia que habia desaparecido por completo.

Un hombre modesto y honrado, padre de una numerosa familia que lo espuso á ser sacrificado por cumplir con un deber que solo podian desempeñarlo los hombres del temple del Sr. Munilla, merece algo mas que la medalla, merece que se le asegure el porvenir y bien estar para sus hijos, y el modo de cumplir con él; es, colocando en manos del Señor Munilla una fuerte suma de dinero, que, por mas que sea, siempre será ménos que el valor y aunegacion poco comun que desplegó el Señor Don Cárlos Munilla, en una época de espantoso recuerdo como fué aquella del año 1871 en la qué parecia iva á ser arrebatada por la muerte debastádora, la sociedad argentina ¿hará este acto de justicia?

Ferro carril del Norte.—La Municipalidad ha pasado la siguienie nota al Sr. Ministro de Hacienda de la Provincia.

Enero 27 de 1874

Al Sr. Ministro de Hacienda de la Provincia.

La nota de la Empresa del Ferro Carril del Norte sobre la que V. S. ha tenido á bien pedir informe á la Corporacion que presido, lleva la fecha de 20 de Diciembre de 1873, y es una nueva prueba del denuedo propósito que la ha asumido siempre de no dar cumplimiento á disposicion alguna tendente á contenerla en los desmanes que le han arrancado una merecida reprobacion general.

Ella aparte del deseo que en la misma se manifiesta de sincerarse de la acusacion de apropiarse indebidamente materiales de propiedad municipal y público para sus obras, apropiacion cierta, y que autoridades menos induljentes le habrian hecho, pagar muy cara; se limita á pretender escusar el cumplimiento de resolnciones de esta corporacion, dentro de la árbitra de sus atribuciones segun daclaracion del superior tribunal de Justicia en la sentencia que tengo el honor de acompañar cópia espedida el 13 de Noviembre del año anterior, con motivo de la apelacion que de esa misma resolucion entabló ante él la referida Enpresa.

Auque dicha sentencia hace innecesario toda otra esplicion por parte de la Municipalidad no permitiese agregar que la queja de la Empresa no importa otra cosa árbitrio para bulrar la dispopociones del unico poder competente para resolver ostas cuestiones; que ella nunca ha exhibido la autorizacion con que estableció la doble via; ni le era posible verificarle desde que no hacia parte de la consecion, y finalmente que se tiene y cuenta con los elementos suficientes hasta para hacer pagar en su propio provecho multa á los pasageros por no habonar comodidades q' no les proporcione, no obstante su obligacion de hacerlo, su deber es tener tambien para hacerles cumplir la disposicion que prohibe viajar sobre las plataformas, disposicion que es resistida única y es clusivamente, por que la Empresa se veria entonces obligada áponer en servicio en todos los viajes el numero de carruajes necesario para todos los pasajeros, lo hice nunca hacer.

Dios guarde à V. S.

EMILIO BUNGE.
B. Llorente.

Romeria y juegos atleticos—Nuestros amigos los muchachos del Ferro-Carril del Sud, alegres y festivos, desafiando el cólera, no han querido esperar á que este desaparezca, para su reunion en Santa Teresa, estacion Lanúz, el Luines 2 de Febrero próximo.

Trenes especiales para los empleados y sus amigos, partirán á cierta hora de la plaza Constitucion.

El aviso y detalles, lo pueden ver en nuestra seccion correspondiente.

Para la Concepcion—El vapor "Proveedor" sale hoy con el tren de las 10 de la mañana del Retiro llevando correspondencia.

Fallecidos del cólera—Hasta las cuatro do la tarde del dia do ayer han fallecido del cólera quince personas.

De Europa—Hoy deben entrar á nuestro puerto los vapores paquetes frances "Donnais" de Burdeos, id paquete ingles "Tiber", de Southampton y el "Hipparchus" de Liverpool.

Demente—Ha sido enviado á la Policía el individuo de nacionalidad argentino por creerlo atacado de enagenacion mental.

Próximamente será traslado al Hospicio de los dementes.

Paquete francés—Ayer entró al puerto do Montevideo el vapor paquete frances "Bourgogne procedente de Marsella, Genova y escalas.

Delincuentes—En el dia de ayer han sido alojados en el Departamento general de Policia *veinte y seis* individuos procedentes de distintos puntos del municipio y de las siguientes nacionalidades-

Italianos	3
Arjentinos	18
Francés	2
Españoles	2
Dinamarqueses	1
Total	26

Herido—Ha poco tiempo la autoridad recogió al individuo Domingo Veluque que se encontraba á inmediaciones del arroyo de Maldonado gravemente herido y sin conocimiento.

Al volver de su desvanecimiento fné interrogado por el comisario.

Este contestó que al pasar por el referido arroyo lo habian asaltado varios idivituos los que le dieron de puñaladas despues de haberle despojado de cuanto llevaba.

Bailes—Espléndidos estuvieron los bailes que tuvieron lugar en Flores, Moron y las Lomas de Zamora el sábado 25.

Robo—A las doce del dia de antes de ay robaron á D. José de Sousa do su casa calle de Esmeralda, *cinco mil* pesos moneda corriente y varios objetos de valor.

Los ladrones se cree hayan penetrado por los fondos, saltando las paredes.

Aun no han sido capturados.

Nuevo tratamiento—La Municipalidad ha remitido al consejo de Higiene Pública un nuevo tratamiento contra el cólera morbus, para los fines que este crea conveniente.

Este tratamiento ha sido presentado á la corporacion por el Sr. D. Antonio Echeverria.

Dos serafines—Han sido a l m tidas en la Policia por orden de un Comisario dos *amjelicales damas* por haber producido escándalo en una casa, pues se encontraban completamente ébrias.

Ambas son casadas.

¡¡Pobres maridos!!

Multas—La Municipalidad se ha dirigido al Sr. Gefe de Policia pidiéndole se hagan efectivas las multas que han sido impuestas por la Comision de Salubridad de la Parroquia de San Miguel.

Estas multas han sido impuestas por infracciones á las ordenanzas vigentes.

Desgracia—Un peon de nacionalidad italiano que trabajaba ayer en un edificio de la calle de Cangallo No. 200, se resbaló de uno de los andamios y cayó en el empedrado de la calle mencionada.

De resultas de esta caida se fracturó gravemente una pierna.

Fué trasladado inmediatamente al hospital.

Sueldo descontado—El Sr. Sarmiento, Presidente de la República ha faltado ocho dias á su despacho. Recien ayer regresó de su retiro de Carapachay; en donde hace una vida de anacoreta á lo Cápua.

La Contaduria cumpliendo estrictamente la disposicion sancionada por el mismo Sr. Sarmiento por Decreto de 30 de Diciembre ppdo. ha procedido á descontarle al Presidente esos ocho dias de su sueldo, por la inasistencia á sus deberes sin causa justificada.

Lo mismo se ha hecho con algunos de los señores Ministros, que pasan dias y dias en sus casas de campo.

Se nos refiere que ayer cuando el Sr. Sarmiento pidió los asuntos para la firma, formaban estos, una verdadera montaña, ante la que apenas se descubria la figura presidencial.

Si el Sr. Sarmiento ha firmado todo, lo habrá hecho en barbecho, pues no habrá tenido el tiempo material para leer ese cúmulo de espedientes en depósito, lo que importa decir que ahora son otros los que gobiernan, puesto que él tal vez ni se imagine, los decretos que autoriza con su rúbrica.

Proceso ruidoso—Bajo este encabezamiento dimos ayer la noticia de que se trataba de formar un gran proceso á dos gefes del ejército, uno de los cuales se encuentra en estos momentos con licencia fuera de la capital.

Tan exacto es que el origen de este proceso es la perpetracion de robos con todo cinismo durante la guerra de Entre-Rios y á la sombra de algunos de los proveedores, que han bastado solo denunciarlos en una simpte linea, para que los nombres de esos servidores vicios concurran ya de boca en boca.

Estado del cólera—DATOS OFICIAEES—CASOS NUEVOS.

Desde las 7 de la noche, de antes de ayer hasta las dos de la tarde de ayer, han fallecido en el municipio, las siguientes personas del cólera:

Vicente Grillo, 20 meses, cólera.
Maria Benvenutto, 25 años, id.
Luisa P. de Castill, 45 id, id.
Ignacio Bilbao, 51 id, id.
Tiburcio Arenas, 50 id, id.
Ana F. Lorenga, 35 id id.
Cárlos Enrique, 24 id, id.
Federico Freyer, id.
Pascual Canois, 39 id, id.
Roque Estoil, 30 id, id.
Juan Oyersaisan, 47 id, id.

El movimiento de Lazaretos. es el siguiente.

LAZARETO AL NORTE N.º 1
Enero 27 de 1874.

Existencia anterior 13.
Entrados 4.
Defunciones 3.
Curados 1.
Quedan en tratamiento 12.
Total 32.

A. Segui.

Vº Bº.

L. DEL CASTILLO.

—

Enero, 27 de 1874.
LAZARETO AL NORTE NÚM. 2.
Existencia del dia anterior 9
Entrados 3
Fallecieron
Quedan en tratamiento 11

A. Seguí.

Vº Bº.

L. DEL CASTILLO.

Enero, 27 de 1874.
LAZARETO DE SAN ROQUE
Existencia anterior 17
Ha entrado 0
Idem en observacion 0
Total 17
Han salido 6
Han fallecido 0
Quedan para el dia de la fecha 14.

Domingo Reynoso.

V.º B.º

DONCEL.

—

HOSPICIO DE SAN BUENA VENTURA
Enero 27 de 1874.
No hay novedad.

Dr. Uriarte.

—

Desde las 5 de la mañana de ayer hasta igual hora de hoy, han habido en la ciudad 21 casos nuevos de cólera.

—

RESUMEN.

Fallecidos	Colérios
En el municipio	11
Lazareto	3
Total de coléricos	14

El General Ivanwski—El General Ivaanwski, acaba de caer enfermo del cólera, en Vill-Mercedes.

Algunos de los oficiales que acompañan á Ivanwski, han caido tambien atacados de la enfermedad asiástica, que segun vemos por los telégramas recibidos se ha desarrollado allí con fuerza.

El Sábado hasta las seis de la tarde murieron doce personas.

El gefe de la estacion telegráfica murió de un ataque casi fulminante.

Se toman todas las medidas precaucionales posibles para combatir el flajelo.

Una persona interiorisada en las ocurrencias de la casa rosada y que frecuentemente visita al Sr. Sarmiento nos dice, que no pasarán muchos dias sín que este asunto tome una posicion perfectamente definida—colocando á las autoridades superiores en actitud de obrar con libertad y con enerjía.

Unos dias mas y sabremos á que atenernos. Solo deseamos que influencias estrañas no entorpezcan la accion de la justicia.

Entre tanto, es bueno que el gobierno tenga en cuenta este antecente histórico:

Un sujeto iniciador en los hechos escandalosos á que nos referimos, nos cuenta, que yendo dias pasados en viajes por uno de los trenes ó tramways de esta ciudad, oyó una conversacion sobre este asunto, conversacion mantenida por dos personajes que ocupan posiciones distinguidas en uno de los bandos políticos que se disputan el triunfo.

El Gobierno Nacional, cuanto antes debe iniciar esta causa á fin de averiguar los hecho y castigar los culpables.

Estadística fúnebre—Publicamos en seguida un estado de la mortalidad del cólera desde el 26 de Diciembre, en que tuvo lugar el primer caso:

Diciembre	26	1
"	27	0
"	28	3
"	29	8
"	30	12
"	31	34
Enero	1	31
"	2	31
"	3	38
"	4	31
"	5	31
"	6	43
"	7	34
"	8	27
"	9	30
"	10	12
"	11	22
"	12	19
"	13	12
"	14	12
"	15	7
"	16	20
"	17	10
"	18	15
"	19	18
"	20	25
"	21	21
"	22	24
"	23	21
"	24	10
"	25	16
"	26	15
Total		622

Candidatura Alsina—CLUB PARROQUIA DE SAN CRISTÉBAL Y CLUB "CORONEL OLAVARRIA"—Se convoca al vecindario á una reunion general que tendrán ambos Clubs el Jueves 29 del corriente á las siete de la noche en el gran salon situado en la calle de Solis esquida à la de Estados Unidos. Se recomienda la mas puntual asistencia por tratarse asnnt os de interes.

MIGUEL NAVARRO VIOLA
Presidente del Club Parroquial
Ricardo Gowland
Luis L. Cerro
Secretarios
SANTIAGO R. PILOTO
Prete. del Club Olavaria
Isamio A. Cáceres
Edelmiro Gomez
Secretarios

Gran Club Libertad—La Comision Directiva de "Gran Club Libertad" se reune hoy á las dos de la tarde para tratar asuntos de importancia. Se recomienda la asistencia.

Los Secretarios

Municipalidad de la ciudad

Buenos Aires, Enero 25 de 1874.

Al Sr. D. Guillermo Wilken encargado de la Comicion Central de inmigraciou.

La Corporacion que presido ha vuelto á tener conocimiento que han sido atacados del cólera varios de los inmigrantes que se hallan en las carpas de Palermo, indudablemente contribuirá á ello la mala condicion en se encnentran á causa de las lluvias y creciontes por un lado, y mal arreglo de las carpas por otro.

Bastan los casos de cólera habidos entre esos inmigrantes, para convencernos, que es urjente y necesario trasladarlos de allí á otro local, donde se les pueda dar mejor alojamiento.

Si esa comision no tiene y no puede proveerse algunas casas habitables para alojarlos conveniente y la pérdida de momento le ofrezco desde ya un local aparente, para que no pueda invocarme por mas tiempo tal pretesto.

Por ultimo debo recomendar al Señor Wilken preste su atencion preferente á esta comunicacion para no verme obligado á tomar una injerencia medida, en el desalojo de ese Cuerpo, lo que me será impuestos en obsequío de mi deber

Dios guarde á vd.

Eirmado— *Emilio Bunge.*

Club Parroquial de San Miguel—CANDICATURA ALSINA—La comision Directiva ha decidido convocar al club á una reunion que tendrá lugar mañana Miércoles 28 á las 8 de la noche en el local de sus sesiones, Piedad 390, para tratar de asuntos de gran importancia.

Club General Lavaile—Se invita á todos los miembros de este club á una reunion que tendrá lugar el miércoles 28 del actual, á las 7 de la noche en el local de sus sesiones Temple 245, altos. *Los Secreterios.*

Seccion Municipal

Municipalidad de la ciudad

ELECCIONES PROVINCIALES

Por el presente se hace saber al Pueblo de esta ciudad que el Consejo Municipal se reune en seccion pública el miércoles 28 del corriente á la una de la tarde, con el objeto de dar cumplimiento á lo que disponen los articulos 4º y 5º del decreto del Gobierno de la Provincia de 5 del presente sobre elecciones Provinciales.—Buenos Aires, Enero 24 de 1874.—*B. Llorente*.

Municipalidad de la ciudad

CARNAVAL

Por el presente se hace saber al público que á no desaparecer del todo el cólera que reina en el muuicipio de la ciudad, la Municipalidad no consentirá que en el presente año se celebre ningun género de fiesta en los dias del carnaval.

Buenos Aires, Enero 50 1874.
B. Llorente.

Parroquia de la Concepcion

COMISION DE SALUBRIDAD

Se hace saber al vecindario, que esta comision ha resuelto lo siguiente:

1º Recomendar el vecindario la observancia de todas las ordenanzas Municipales, y muy particularmente aquellas, que se relacionan con la Salubridad pública.

2º Que la comision tenga seciones diarias, y que su oficina situada en la calle de Salta N. 282 permanezca abierta de dia y de noche, para atender á las exigencias de la higiene pública.

3º Que se haga conocer al público los domicilios de todos los miembros, titulares y suplentes de la Comision, para que puedan ser requeridos en demanda de cualquier auxilio que necesiten.

4º Que se ruegue á los vecinos haquier caso cer inmediatamente á la Comision cual de enfermedad sospechosa.

5º Que denuncien á la misma cualquier foco de infeccion ó cosa por el estilo.

6º Que no tendrá consideracion de ningun género con los infractores á las ordenanzas Municipales.

7º Que se invitan á los vecinos que quieran prestar sus servicios á la comision, para ser munidos de la correspondiente targeta.

Por ultimo—ofrece á todos los vecinos su ausilio y cooperacion para lo cual cuenta con todo los elementos necesarios.

La Comision de salubridad de la parroquia de Monserrat, hace saber á sus convecinos, que desde que apareció desgraciadamente la epidemia, se constituyó en sesion permanente acompañada del Cuerpo Médico que está al servicio de esta parroquía Inspector General é Inspectores de Manzanas estando á disposicion de su vecindario á todas horas del dia y de la noche un miembro de dicha comision en turno, y un médico con todos los elementos necesarios por los enfermos en tratamiento y los nuevos atacados.

Para el efecto la oficina de esta comision estará á todas las haras arriba indicadas á disposicion de todo vecindario para atender todas las necesidades del caso.

Lacomiciou.

Buenos Ayres Enero de 10 de 1874.

Seccion Electoral

Ciudad

Comité Electoral de la Provincia de Buenos Aires

Presidente; Cárlos Casares.
Vice-Presidente 1.º; Antonio Cambaceres.
Vice-Presidente 2.º; Juan J. Montes de Oca.
Tesorero; Eustaquio D. Velez.
Secretarios; Eduardo Madero, Dr. Cárlos Pellegrini, D. José M. Lagos, Cárlos Marenco.

Gran Club Libertad

Presidente; Epifanio Martinez.
Vice-Presidente 1.º; Emilio M. Castro.
Vice Presidente 2.º; Angel Plaza Montero.
Tesorero; Nicanor Martinez.
Secretarios; Exequiel Castro, Francisco Uzal, Santiago R. Pilotto, Adolfo Aldao.

Club General Conesa

PARROQUIAL DE SAN JUAN EVANGELISTA

Presidente—Tristan Lascano.
Vice-Presidente—Juan H. Temperley.
Tesorero—Cirilo Villa Monte.
Secretarios—Manuel Sicardi, German Goytia, Eujenio Sicardi.

Comité Electoral Argentino

Vice-Presidente 1.º—Wenceslao Posse.
Vice-Presidente 2.º; Coronel Julio Campos.
Tesorero; Estanislao Frias.
Secretarios; Dr. Cárlos Salas, Samuel Navarro, Márcos Paz, Virgilio Todin.

Electoral

COMISION DIRECTIVA

Presidente; Dr. Leandro N. Alem.
Vice-Presidente; Dr. José M. Corvalan.
Secretarios; Fernando E. Centeno, Roque Saenz Peña.
Tesorero; Julian Martinez.

Parroquial de la C[illegible]al al N

Presidente; Mariano Escalada.
Vice-Presidente; Dr. Pablo Santillan.
Tesorero; José L. Ocampo.
Secretarios: Daniel Arana, Clodomiro Cordero, Jorge Dupuis, Luis Irigoyen.

Parroquial de San Ignacio

Presidente—Francisco Gimez.
Vice-Presidente; Dr. Miguel Nazar.
Secretarios; Cárlos R. Perez, D. Lucio V. Lopez.
Tesorero; Tomás Lebreton.

Parroquial del Pilar

Presidente—José Ignacio Robles.
Vice Presidente—Antonio Islas.
Vice Presidente 2º—Genaro E. Rua.
Tesorero—Teodoro Medina.
Secretarios; Antonio Cabral (hijo) y Cárlos Sontaga.

Comité electoral de Barracas al Sud

Presidente; Juan M. Nunez.
Vice.Presidente; Emilio Fouto.
Tesorero; Manuel A. Esteves (hijo.)
Secretario; Elias Araoz.

Las Heras

Presidente; Juan Zamudio
Vice-Presidente; Salustiano Garcia
Tesorero; Juan Dumont

Ensenada

Presidente; Juan A. Vilches
Vice-Presidente 1º; Luis Merlo
Vice-Presidente 2º; Pedro Gomez
Secretarios; José Thuailes, Aquiles Baigorrio

Club de los estudiante

Presidente; Lucio V. Lopez.
Vice-Presidente 1.º; Roque S. Peña.
Vice-Presidente 2.º; Félix Amoretti.
Tesorero; Juan José Naon.
Secretarios; Enrique Sanchez. Ricardo Ortega

Parroquial de San Miguel

Presidente; Eugenio Blanco.
Vice-Presidente 1.º; Luis P. Lucena.
Vice-Presidente 2.º; Angel Plaza Montero.
Tesorero; Adolfo Mansilla.
Secretarios; Eustaquio Feijoó, Emilio M. Castr

Electoral de la Piedad

Presidente; Angel M. Martinez.
Vice-Presidente; Eduardo Durao.
Tesorero; Bruno Quintana.
Secretarios: Manuel J. Sanábria, Juan M. Romero.

General Lavalle

Presidente: Luis Elordi.
Vice-Presidente; Domingo E. Diana.
Tesorero; Camilo Berdier.
Secretarios; Juan José Araujo, Daniel M. Escalada.
Sub-Secretarios; Angel Silva, Martin Quintana.

Parroquial de Barracas al Norte

Presidente; Natal T. Torres.
Vice-Presidente; Máximo Gowland.
Secretarios; Domingo Viola, Daniel Solé.

Club Coronel Olavarria

Presidente; Santiago R Pilotto.
Vice-id 1º; B, A. Lopez Fernandez.
Id id 2º; Adolfo Silva.
Secretario; Esamio A Caceres;
Id; Edelmiro Gomez.

Parroquial de San Telmo

Presidente; Gerónimo Uzal.
Vice-Presidente; Adolfo G. Villatte.
Secretarios; Angel Julio Blanco, Rafael Demaria

Parroquial de San Cristobal.

Presidente; Dr. Miguel Navarro Viola.
Vice-Presidente 1.º Daniel C. Gowland.
Vice-Presidente 2.º; Genaro E. Rua.
Tesorero; Pedro L. Barrios.
Secretarios; Santiago R. Piloto, Cayetano J Ugarteche, Luis L. Cerro, Riardoc Gowland

Parroquial del Socorro

Presidente; Coronel Pedro J. Agüero.
Vice-Presidente 1 Mauricio Herrera.
Vice-Presidente 2. ; Manuel Rodriguez.
Tesorero; Anatolio Viejo Bueno.
Secretarios; Manuel Martinez, Manuel Salas, Lauro Lagos, Adolfo Morel.

Libres del Sud

Presidente; Domingo Gimenez.
Vice-Presidente 1.º; Hipólito H. Gimenez.
Vice-Presidente 2.º; Francisco Lopez.
Tesorero; Agustin Rodriguez.
Secretario; Gavino M. Ardieta.

Correntino

Paiva
Vice-Presidente; Ramon Sarachaga
Tesorero; José L. Madariaga
Secretario, Juan Ventura Montaño

"Autonomista" de la Parroquia de la Concepcion

Presidente; D. Mariano Beascochea.
Vice-Presidente 1.º; D. Pililiano Beascochea.
Vice-Presidente 2.º; D. Alfonso Demaria.
Secretarios; Francisco Uzal, Mariano Espina, Julio S. Dantas, Damazo F. Milan:
Tesorero; Adolfo Bunge.

Parroquial de Monserrat

Presidente; Felipe Zamora (hijo.)
Vice-Presidente 1.º; Coronel Plácido Lopez.
Vice-Presidente 2.º; Dr. Luis Correa Larguia.
Tesorero; Cayetano Lastra.
Secretarios; Roque Suarez; José S. Ponce.

Campaña

Comité electoral de San Isidro

Presidente; Bernabé Marquez.
Vice-Presidente; Quintin de los Santos.
Secretario; D. Felipe G. Nuñez.
Tesorero; Juan R. Gonzalez.

Lujan

Presidente: Dr. José Maria Real.
Vice-Presidente; D. Francisco Cano.
Tesorero; Juan G. Muñoz.
Secretarios; Juan M. Jordan, Teod

Chivilcoy

Presidente; Eugenio C. Diaz.
Vice-Presidente 1.º; Eloy L. Puez.
Vice-Presidente 2.º; Pastor Miranda.

Zárate

Presidente; Estanislao Latorre.
Vice-Presidente; Gervacio Copelo.
Tesorero; Manuel M. de Lotorre.
Secretarios; Francisco Silvano, Angel Calderon de lar Barca.

Dolores

Presidente; Cipriano Muñoz.
Vice-Presidente; Eduardo A. Recavarren.
Secretario. Romualdo G. Salinas.
Id Mariano Etcheverry.

Pilar

Presidente; Domingo Navarre.
Vice-Presidente; Mariano Lopez.
Tesorero; Juan de Dios Piñero.
Secretario; Mateo Piñero.

Giles

Presidonte; Francisco Duberty.
Vice-Presidente; Sotero Galeano.
Tesorero; José M. de Mármol.
Secretario; Roberto Paterson.

Ajó

Presidente; Donato Dadin.
Vice-Presidente; Adolfo Mata.
Tesorero; Isidoro Falco.
Secretario; Cárlos Omar.

Cármen de Areco

Vice-Presidente; Gumesindo Bravo.
Secretario; Pedro F. Ferrer.

9 de Julio

Presidente; Blás Tobal.
Vice-Presidente; Dionicio Lezama.
Tesorero; Doroteo Plott.
Secretario; Emilio Carballeda.

—

Vice-Presidente; Nicolás Silveira.
Tesorero; José Letamendi.
Secretario 1.º: Antonio C. Plot.
Secretario 2.º; Florencio Robert.

Magdalena

Presidente, José E. Zapiola.
Vice-Presidente; Eusebio Sedaño.
Tesorero; Almaquio Otamendi.
Secretario; Félix Rodriguez.

Rivadavia

Presidente; José F. Paez
Vice-Presidente 1º; Plácido Reinoso
Vice-Presidente 2º; Luis Hunt
Tesorero: Francisco Loray
Secretario 1º Delfin Torres
Pecretario 2º Eulalio Dias

Belgrano

Presidente; Rafael N. Corvalan.
Vice-Presidente; Dario Britos del Pino
Tesorero; Servando Gimeno
Secretario; Manuel J. Muñiz.

Rojas

Presidente Francisco Roca
Vice-Presidente; Máximo Guzman
Secretario; Clodomiro Artalleta

Pergamino

Presidente; Coronel Cruz Gorordo
Vice-Presidente; Honorio Acevedo
Tesorero; Desiderio de la Fuente
Secretarios; Eleuterio G. Gonzalez, José Torinni, Abel Mayo.

San Martin

Presidente; Demetrio Marquez
Vice-Presidente; Juan Martin Campos.
Tesorero; Obdulio Marquez
Secretario; Justo Naon

Merlo

Presidente; Julio Vertiz.
Secretario; Enrique Farelo

Chascomús

Presidente; Nicolás Milani
Vice-Presidente 1º; Francisco Monasterio
Vice-Presidente 2º; Justo Alday
Secretarios; Justo Villanueva, Severo Milani

Moron

Presidente; Miguel Naon.
Vice-Presidente; Serapio P. Villega.
Tesorero; Agustin Silveira.
Secretarios; Miguel M. Casullo, Juan de Bueno.

Quilmes
Presidente; Augusto Otamendi
Vice-Presidente; José Berasategui
Tesorero; Manuel Doroteo Soto
Secretario; Fernando Otamendi

Cañuelas
Presidente; Juan S. Arana.
Vice-Presidene 1°: Manuel Acuña
Vice Presidente 2° Ventura Cano (hijo)
Tesorero; Juan García.
Secretario 1° Tomás García
Secretario 2° Ernesto Acuña.

Ens Flores
Presidente; Miguel Plaza Montero.
Vice-Presidente; José M. Rosas.
Secretarios; José M. Paz, José A. Gomez Amancio Gomez.
Tesorero; Mariano Rosas.

Exaltacion de la Cruz
Presidente; José Goitea.
Vice-Presidente; Juan Sorano.
Secretario 1.°; Cárlos Castro.
Secretario 2.°; José Chorroarin.
Tesorero; don José Eufemio Sanchez.

Pila
Presidente; Clotildo Chaves.
Vice-Presidente 1°; Agustin Contreras.
Vice-Presidente 2°; Isabel Martinez.
Tesorero; Ramon Moreyra.
Secretario; Cosme Pieres.
Tesorero; José M. Reina.
Secretarios; José C. Diaz, Ramon Parodi.

Ranchos
Presidente· Juan F. Vivot.
Vice-Presidente; Manuel Miranda.
Secretario; Juan J. Montero.

Arrecifes
Presidente; Justo Saavedra.
Vice-Presidente: Rafael Viñas.
Secretario; Francisco P. Millan, Pedro Lan-

General Alvear
Presidente; Eustaquio Almendros.
Vice-Presidente; Rosario Mendieta.
Secretario; Manuel Barda.

Saladillo
Presidente; Benito J. Galindez.
Vice-Presidente 1°; Federico A. de Toledo.
Vice-Presidente 2°; Juan P. Córdoba.
Tesorero; Juan T. Arauz

Lomas de Zamora
Presidente; Narciso Araoz.
Vice-Presidente; José M. Flores.
Tesorero: Ramon Isla.
Secretario; Francisco O. Porela (hilo).

Monte
Presidente; Pedro M. Lopez
Vice-Presidente; Eduardo Kelly
Secretarios; José M. Gomez, Federico Gomez

San Antonio de Areco
Presidente; Domingo E. Martinez
Vice-Presidente; Dr. Ceferino Lopez
Tesorero: Remigio Ramirez
Secretario; Isidoro Martinez
Tesorero; José Joaquin Arana.

Provincias
Comité del Rio Cuarto
Presidente, Eloy Avila
Vice-Presidente; Ambrosío Olmos
Secretario: Julian Games

Corrientes
Presidente; Wenceslao Martinez
Vice-Presidente 1°; Francisco C. Meabe
Vice-Presidente 2°; Tomás B. Apleyard
Secretarios; Lorenzo C. Escobar, Cárlos Faya

Córdoba
Presidente; Inocencio Vazquez
Vice-Presidente 1°; Cárlos Bouqnet

Tucuman
Presidente; Dr. Próspero Garcia
Vice-Presidente 1°; Dr. Arcenio Granillo
Vice-Presidente 2°; Dr. Cárlos M. Valladares
Tesorero. Dr. Atalivar Posse
Secretarios; Dr. Octavio Lobo, Emilio Salas

Catamarca
Presidente; Cipriano Carreras
Vice-Presidente; Gabriel Romay
Secretario; Tomás M. Santa Ana

Rioja
Presidente; Dr. Félix Luna
Vice-Presidente: Dr. Guillermo San Roman
Secretarios; Basilio Escalante, Francisco V. Bustos

Comité Electoral de la Rioja.

En vista de los imporantes trabajos que tiene que emprender este Comtité en los Departamentos de Campaña ha resuelto aumentar su personal con los siguientes:

Coronel D. Carlos Brizuela·
" Manuel Gonzalez.
" Valentin Ortiz.
" Cipriano Villanueva.
" Miguel Norona (hijo)
" Juan B. Zavala.
" Eulogio Roldan.
" Severo Villanuea.

Queda, pues, definitivamente instalado el Comité Electoral, de la Rioja, de la manera siguiente.

Presidente.
Dr. D. Felix Luna.
Vic Presidente
Dr. D. Guillermo San Roman.
Tesorero
D. Lorenzo A. Blanco.
Secretarios.
" Francisco V. Bustos.
" Basilio Escalante.
Vocales.
C'nel. D. Carlos Brizuela.
Sargento Mr. D. Marcelino Reyes.
Dr. D. Santiago Gordillo.
" Baltazar Jaramillo.
" Miguel Noroña.
" Manuel Gonzalez.
" Valentin Ortiz.
" Cipriano Villanueva.
" Miguel Noroña.
" Juan B. Zavala.
" Eulogio Roldan.
" Severo Villanueva·

Lo que pongo en conocimiento por encargado del Presidente.

Rioja, Julio 22 de 1873.

Francisco Vicente Bustos.

Rosario
Presidente; Brigadier General Benjamin Virasoro
Vice-Presidente; Dr. Ramon Figueroa
Secretarios; Dr. Ramon Contreras. Gonzalez del Solar

Comité Electoral Alsinista de Junin
Presidente
José R. Rojo
Vice
Luis Saavedra
Tesorero
Santiago Basso
Secretario
Agustin Roca
Vocales
Teniente Coronel Don Zacarias Supisiche
Sargento Mayor " Floro L Vega
" Eduardo Siurano
" Luis Suarez
" Rafael Garcia
" Adrian Echavarria
" Antonio Fimoti

Mendoza
Presidente; Dr. Manuel A. Saez
Vice-Presidente 1°; Dr. Juan Palma
Vice-Presidente 2°; Benito Guiñazú
Tesorero; José M, Hogos
Secretarios; Modesto Sanchez. Federico Maza

Juventud del Rosario
Presidente: Angel Sastre
Vice-Presidente; Eloy Palacios
Secretario; Pedro A. Sanchez.

La Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires etc etc·

Art. 1° Queda prohido desde la fecha el uso de cohetes voladores.

Art. 2° Los contraventores á esta dispocicion sufriran una multa de quinientos pesos por cada cohete que incendiaren.

Artr 3° Publíquese comuniquese etc.

Emilio V. Bunge.
B. Llorente.
Secretario.

Telégrafo Comercial

Bolsa de Comercio

Las operaciones de fondos públicos de 6 p% de renta anual 1 p% de amortizacion trimestral empezaron á la hora de costumbre [illegible] ados.

Vencimientos no hubo.
En cédulas hipotecarias se anotó:

Série	A.	600	al contado		89
"	"	1000	"	"	85 7/8
"	"	5000	Enero 21		86
"	"	1000	"	28	"
"	"	10000	"	"	
"	"	10000	"	"	"
"	"	10000	"	"	"
"	"	2000	"	"	
"	"	1000	"	"	"
"	"	3000	"	"	" 1/4
"	"	5000	"	"	" 1/8
"	"	10000	"	"	"
"	"	10000	"	"	"
"	"	10000	"	"	"
"	"	51000	"	"	"
"	"	5000	"	"	"
"	"	5000	"	"	" 3/4
"	"	5000	"	"	"
"	"	10000	"	"	86
"	"	10000	"	"	"
"	"	10000	"	"	"
"	"	10000	"	"	"
"	"	10000	"	"	"
"	"	10000	"	"	85
"	"	5000	"	"	86
"	"	10000	"	"	"
"	"	10000	"	"	"
"	"	20000	"	"	"
"	"	10000	Feb'ro		" 7/8
"	"	10000	"	"	"
"	"	10000	"	"	" 5/8
"	"	10000	"	"	"
"	"	10000	"	"	"

Cuyo resúmen es de 233,000 patacones.
Veccimientos 32,000 patacones.
En otros títulos no hubo nada.
Los cambios sobre Europa siguen cotizándose como sigue:

Amberes	5 25 26
Francia	
Génova	
Inglaterra	48 7/8
Rio Janeiro	30,600 á 750

Cambio de Montevideo á la par.

BANCOS

DE LA PROVINCIA

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letra y descuento.

Dá libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntaríos de cantidades que no bajen de 400 ps. m/c. y en metálico 16 ps ftes. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco, contando los dias de su entrada reciben réditos contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito. Todo depósito á premio se constará en una libreta que el Banco entregará al depositante, en la cual constará además las salidas por capital y los abono por intereses, y los intereses se pagarán desde el 1° del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta letras con dos firmas abonadas, á plazo de 7 dias á 90; descuenta tambien pagares de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser pagados íntegros á su vencimiento.

El Directorio ha dispuesto que desde el 1° de Julio inclusive se abone á los depósitos el 7% y e reciba en los descuentos el 9%.

Depósitos comercials
Se abona el............ 2 p.% anual

Préstamo á artesanos
El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20,000 $ m/c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO CARABASA

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

Se paga
Por depósito en cuenta corriente ó á la vista.......................... 6 p%
A plazo fijo de 39 dias.......... 8 "
" " 60 dias.......... 9 "
" " 90 dias.......... 9 "
A plazo mayor será convencional.

Se cobra
Por adelantos en cuenta corriente...15 p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.

Cartas de crédito
Se emiten sobre los mismos puntos tanto para viageros como para compra de mercaderias, cobrándose comision solamente sobre las cantidades usadas.

Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires 1° de Noviembre de 1873.
Secretario.

El Banco Mercantil
DEL
RIO DE LA PLATA (limitado)

Capital autorizado.... £ **1.500,000**
Capital suscrito...... " **1.000,000**

Directorio en Buenos Aires

Sres. D Samuel B. Hale.
" D Ambrosio B. Lezica.
" D Cárlos P. Lumb.
" D A. U Mackinlay.

Desde la fecha la tasa de los intereses será como sigue·

Se cobra—En cuenta corriente á la vs á 4 p%
Con 15 dias de aviso....... 8 "
A plazo fijo de 60 dias..... 7 "
" " 90 "..... 8 "

Se cobra en cuenta corriente. 15 p% anual:
Sedescuentan letras á precios convencionales.
Se compran letras de cambio al precio corriente.

Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Se dan letras de cambio sobre Lóndres y otras partes de Inglaterra: todas las sucursales del „Natrional Bank„ en Irlanda; y del „British" tinen la Bank„ en Escocia; sobre Paris; Burdeos, Amveres Génova. Berlin, Hamburgo, Amsterdam Madrid y todas las sucursales del „Banco Natrional" Lisboa, Oporto, Ginebra, Nueva-York Montreal y todas las sucursales del „Bank" of Montreal Bombay y todas las sucursales de „Chartred Mercantile Bank of India, London and China, "Hong. y tambien sobre todas las principales diudades de Europa.

Se dan letras circulares para viajantes.

Se dan cartas de crédito sobre la casa Matriz en Lóndres.

Lóndres, sobre Paris, Ambéres, Géneva, Nueva York, &.

Se cobra comision solamente sobre las cantidades usadas.

Los que precisan remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la casa Matti en Lóndres, del National Bank en Irlanda y de los otros agentes, cartas do crédito pagaderas en esta cambio del dia:

Para la lista completa de los agentes. ocúrrase al escritorio del Banco.

Buenos Aires Julio 1° de 1873.
F. Wanklin
Director Gerente.

Diversiones públicas

TEATRO DE FLORES

COMPAÑIA DE ZARZUELA

Gran funcion estraordinaria

A beneficio del primer bajo

D. José Saez

El Juéves 29 de Enero de 1874
La zarzuela en cuatro actos:

EL SARGENTO
FEDERICO
(A las 8½.

Avisos nuevos

FERRO-CARRIL
DEL SUD
ROMERIA
Y JUEGOS ATLETICOS ANUALES

Por orden del Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita, llama y emplaza por el término de seis dias, á Dª Guillerma Pintos, á fin de que dentro de dicho término, comparezca ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á practicar un conocimiento de su firma, puesta en un documento présentado por D. Juan Bautista Lagomarsino, y constituia domicilio légal, dentro del radio de diez cuadras, del asiento de este Juzgado bajo apercibimiento.

Buenos Aires Enero veinte y siete de mil ochocientos setenta y cuatro—**Clodomiro Gallardo.**

e28-6p

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber por medio del presense haber quedado levantado el auto de quiebra recaido en D. Agustin Lombardo—Buenos Aires Enero 26 do 1874—**Sicouret**,—Escribano Secretario.

e28-3p

Los arriba indicados tendrán lugar en el Circo de las Carreras de Santa Teresa, en Lanùz, el Lúnes 2 de Febrero próximo.

Trenes especiales, para conducir los empleados y sus amigos, partirán de la Plaza Constitucion á las 10 y 45 minutos de la mañana, y regresarán de Lanúz á las 7 de la tarde.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, se hace saber á los acreedores de la testamentaria de D. Nicasio Rodrigez, se ha dictado el auto del tenor siguiente: Atento lo espuesto en el incidente certificado, nómbrase síndico de este concurso al Dr. D. Cledomiro Cordoro, á quien previa su defectacion ante el ectnario, se le pasarán los autos para que él pida lo que corresponda, y hágase saber por edictos en dos periodicos durante diez dias este nombramiento **Pardo**—Buenos Aires Enero 22 de 1864—**Faustino Miñones.**

e28-10p

¡Dinero!
¡Dinero!
¡Dinero!

Se coloca en hipoteca la cantidad que se quiera en la calle de Rivadavia núm. 75 (altos)
Mauricio C. Olivera.
N 594. e 1.o pm.

¡CUIDADO!
CON EL ENGAÑO
AL PEDIR
Hesperidina

Exigir que cada rótulo, etiqueta, cápsula y corcho de la botella, lleve la firma de

M. S. Bayley

San Telmo

Candidatura Alsina

La Comision directiva del Club de San Telmo, invita á todos los vecinos de la Parroquia que simpaticen con la Candidatura Alsina, á una reunion estraordinaria que tendrá lugar el *lúnes 26* de Enero á las *8* de la noche en la calle de Bolivar núm. 390. Se tratará un asunto de importancia.

Gerónimo Uzal.
Presidente
Adolfo G. Villatte
Vice
José J. Arana
Tesorero.
Rafael Demaria
Secretario

Casa en las Lomas de Zamora—Sevenden una casita en este pueblo edificada à la moderna, en un magnifico terreno de 20 varas de frente por 66 varas de fondo y á 4 cuadras de la Estacion, para tratar en Buenos-Aires calle de San José núm. 237 ó en las Lomas Hotel de Rodugos.

en 9-5p.

Antídoto
CONTRA EL CÓLERA

Este antídoto es el mas recomendado pues ha sido descubierto en el Asia y esperimentado en la Africa portugesa Angola L. Ehomé Leande donde el flajelo se ciérne con mas rigos, La personas que lo han tomado son saluadas de este flajelo.

Se vende en la calle de Parque núm 45 donde recibe consultas de las 3½ á las 6 de la tarde.
617 5-30 p v 5f.

Vapor Capitan

Saldra el jueves 15 del ct á las 9-50 de la mañana de la estacion del 25 de Mayo conduciendo pasageros Solamente para Campana Tarani y San Pedro y correspondencia para los demas puertos intermedios hasta el Rosario—Agentes **A Mati y Piera**—Cangallo 30.

Al señor Dr. Santiago Sambucetty—Es de mi deber contestarlo á es crito por la misma prensa respecto al aviso que publicó en el Mercantil del dia 25 del corriente pero devo hacerlo presente á este señor que mi domicilio es calle de Corrientes núm. 674 Parroquia de Balvanera, y que tampoco creo ser peon de él para ir á su llamado á rendirle cuenta, aun mes deudor de la suma de 495 ps m/c por mis honorarios pero sinduda este caballerito dice al reves para que yo lo entienda al derecho ó talvez busca que lo acuse ante los tribunales que aun existe en mi poder aquella cartita que me dirijió pero si eso busca es la de menos Sr. D. Santiagito conque no olvidarse de mi domicilio cuando quiera arreglar de cuenta y me quiera abonar los 495 ps m/c—**Juan Gaitan Hizgo.**

en 17-8p

A Don Juan Gaitan

Pido ó á este señor pase por mi casa de ocio calle de Tucuman núm. 408, á dar cuenta de lo que has cobrado de las cuentas que le entregu para el efecto, por ochos dias.

Santiago Sambucetty.
E. 15 p 8.

Para Bailes

Se ofrece para tocar al piano solo ó atereeto Ocurrir Cuyo 463 á todas horas. 14 pub.

Amalia Mármol 2 ts

20 ps, veladas de la quinta 20 ps, biografia do General Argentino D. Juan Lavalle id del Brigadier General D. Miguel E. Soler 20 ps, Potosí 301.

Casa quinta

Por ausentarse del Pais se vende una al Sud de la ciudad y á una hora de canimo, dos cuadras de la Estacion, para tratar, Potosí 162.

en 10-6p-

Libreta perdida. Se

ha perdido una del Banco de la Provincia conteniendo seis mil pesos pertenecientes á D. Juan Antonio Fraschetta el que la entregue en la Calle Reconquista No. 140 se le dará una buena gratificacion.

e20 30p

GRAN QUEMAZON
Pueblo ALSINA

A una cuadra de la plaza de este pueblo que será dentro de poco el mas hermoso de nuestra campaña por estar próximo al Rio de Barracas y al puente **Alsina**, se rematarán dentro de pocos dias 92 lotes de terrenos con frente à la calle real que vá al pueblo de las Lomas de Zamora. La proximidad del rio, lo alto del terreno y lo pintorezco de la localidad, hacen que estos terrenos sean los mejores quó han en ese parage—Pronto llegará el tramway y llegará hasta estos terrenos.—Los venderá en remate Pablo Escalánte, San Martin 147.

Perm.

Se compra toda clase

se de libros en español, inglés, portugués, aleman italiane, latin, griego etc- Potosí 103.

e 25 3 d.

CAMPOS
EN LA
REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
PREVENCION

Los abajo firmados, como herederos de D. Manuel Freyre, declaramos, que, protestamos y no reconocemos venta ó contrato hecho sin nuestro consentimiento, de los campos llamades "Rincon del Espinillo" en la República Oriental del Uruguay.

Buenos Aires, Enero de 1874.

José Fuentes.
Isabel Fuentes.
Dolóres Blanco de Kelly.
Cármen Blanco.
Abraham Blanco.
Rosa Fuentes.
Rafael S. Fuentes.
Mercedes Fuentes.
Juana Fuentes.
e16 20 Lorenzo Fuentes.

LA
PROBIDAD
COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS

No habiendo tenido lugar por falta de número, la asamblea general ordinaria de accionistas, se cita nuevamente para el Juéves 22 del corriente á la una de la tarde; previniéndose que de conformidad con el artículo 37 de los Estatutos, esta vez tendrá lugar con cualquier número de accionistas que concurran.

Buenos Aires, Enero 14 de 1874.

Bernardo de Irigoyen

Presidente del Consejo de Administracion

Ventura Cardenas.

Director general

Por resolucion de este Juzgado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Felipe Cardoso, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante este Juzgado, á hacer valer sus derechos, ya sean como herederos ó acreedores, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Mercedes, Enero 24 de 1874.—**José Higinio Solveyra.**

e27-30p

Por resolucion de este Juzgado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bieues quedados por muerte intestada de los cónyugues D. Romano Lejas y Da. Maria D. Valmaceda para que en el perentorio término de trenta dias contados desde la fecha comparezcan ante este Juzgado á hacer valer sus derechos, ya sean como herederos ó acredores, bajo apercibimento de lo que haya lugar—Mercedes, Enero 24 de 1874.—**José Higinio Solveyra.**

e27-30p

A D. Valentin Gilardoni se le cita por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril para que en término de seis dias contados desde la publicacion del presente, comparezca por si ó por apoderado á estar á derecho en el incidente ceguido contra él por la razon social Duban y Deveranua sobre eviccion que transita por la oficina de Luzuragia à cargo del Escribano que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. —Buenos Aires, Enero 23 de 1874.—**Cárlos Perez** [illegible]

e276p

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez se hace saber á D. Juan Cruz Hormaoche comparesca por la oficina del infrascripto dentro del término de tres dias á efecto de hacer una manifestacion en los autos promovidos por don Juan A. Wilches contra Dª. Juana Natividad Morales de Otazú por cobro de bienes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 27 de 1873. —*Julian Byron.*—Secretario.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, hadispuesto que senotificara por medio del presente y por el término de cinco dias á Doña Ana Tingll Danaud las providencias siguientes recaidas en el espeviente que sigue Don José Padin contra dicha corona cobro—Buenos Aires Noviembre 7 de 1873—Citese de remate—Pardo.

Buenos Aires Enero 20 de 1874.

Autos haciendose saber esta providencia á la rebelde como así mismo la de 131 por medio de dictos y término de cinco dias—Pardo—Buenos Aires Enero 23 de 1873—**Manuel Lacasa.**

e25-5p

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil; Dr. D. Salvador Maria del Carril, se cita llama, y emplaza, por el termino de seis dias á Don Felipe Galban para que comparezca doc si ó apoderado por el Juzgado de SS y Secretario del que firma, á estar á derecho en las autas que ha procurrido su esbosa Doña Gerónima Micaela Gomez, solicitando su venia marital, bajo apercibimeuto de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aircs Enero 26 de 1874—Secretario—Bolivar 64—**Enrrique Alcobendas.**

De órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, por el término de 30 dias á los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan A. Rossi, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires. Enero 19 1874 **Juan E. Coronado.**

e21-30p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Luis Beláustegui se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Felipo Recalde ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio termino de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de Su Señoria y oficina de D. Manuel Perez Gomar, que por ausencia momentanea de este autoriza el infrascrito, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Enero 21 de 1865.—**Gregorio V. Carbao.**

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor don Amancio Pardo se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Carlos Harrat ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante SS. dentro del término de treinta dias contados desde la fecha por conducta del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Enero 19 de 1874. **José Ignacio Robles**. Defensa 70, segundo patio.

e21-30p.

Por disposicion del Sr. Juez de Policia Correccional Dr. D. José L. Loreno y á solisitud de D. Genaro Linari en la causa que sigue contra D. Esteban Mignoli sobse imputaciones calumniosas, se cita y emplasa á este para pue en el término de diez dias comparezca por la oficina del que firma á ser ñotificado de proviqencia bajo apercebimiento.—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1873.—**Antonio Visytes.**

e 22-10 p.

Se hace saber á D. Francisco Rodriguez, comparezca dentro del término de ocho dias contados desde la fecha, ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, por intermedio del Escribano infrascrito—Calle de la Defensa núm. 74—á tomar la intervencion que le corresponde en el espediente seguido por D. Javier Gomensoro sobre denuncia de alva nueva bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Enero 16 de 1873—**Nasalio Ponce**—Escribano Secretario.

Se cita por el término de 30 dias contados desde esta publicacion y por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugues D. Felia Benito Borda y y Da. Cirila Molina que sea en el caracter de herederos ó acredores para Que dentro del espresado término comparezcan por ante su juzgado y por intermedio del Escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimentó de lo que por derecho hubiera lugar—Buenos Aires Enero 15 pe 1874—**Mrnuel A. Victorica**—Escribano Secretario.

en 17-30

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaustegui se cita á todos los acreedores de la testamentaria de Don Jose Gittarei por el termino de diez dias para una reunion que tendrá lugar en la sala del juzgado el dia treinta de Enero á las dos de la tarde.—Buenos Ayres Enero quince de mil ochocientos setenta y cuatro—**Manuel Naveira,**

E17-10p.

Por el presente y por mandatu del Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Luis Belaulegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Jacinta Fresco, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias cantados desde esta publico conprescan por ante su Juzgado y oprimia del Secretario que suscribe á de efecto dedudir las acciones que tuvieron; bajo apercibimiento delo que por derecho hubiera lugar—Buenos Aires Noviembre 25 de 1873—**Manuel A. Victorica**—Escribano Secretario.

en 13 30p

Por disposicion del Señor Juez de Paz Ciudadano D. Bonifacio Zapiola. se hace saber á todos los que se consideren con desechos á un terreno de Isla situado en el Paraná Guazú aguas arriba márgen izquierda, compuesta su estension de setenta y dos cuadras de frente á este arroyo, por sus fondos hasta los bañados, cuya posecion se ncuentra entre la embocadura del Paraná Meini y el arroyo Caravelas Grandes, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término perentorio de cuarenta dias; pues de lo contrario se concederá á D. Benito Silva D. Juan Fernandez Ventura, D. Dionisios Meza, D. Antonio Magalhaes D· Arsenio Magalhaes y D. Jaime Arufó el derecho de posesion que de el solicitan como desierto—San Fernando Enero 10 de 1874—**Desiderio Chafuen**—Escribano Público.

en 13 p40

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á todos los que se consideren cou derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Martin Mansilla ya como herederos ó acreedores para que en el perentorio termino de treinta dias contados desde la publicacion del presente conparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar, Buenos Aires Noviembre 21 1873.

Manuel Perez Gomar.

E. 10 30p.

Por disposicion de el Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Masia del Carril se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Hidalgo, para que en el término indicado y por conducto del Escribano que firma se presenten ante SS. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 9 de 1873—**Leandro Garcia**—defensa 74.

en 10 30p-

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita llama y emplaza, á los que se consideren con derecho los bienes quedados por fallecimiento de los conyuguez Doña Juana Gadea y Don José Reyes Toranza, ya sean came herederos ó acreedores para que en el término de treinte días comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Diciembre 2 de 1873—**Gregorio Ruiz.** **Escribano Público Secretario.**

e10-3p

Juzgado de Paz de la Parroquia de San Juan Evangelista—Se avisa al vecindario que el despacho de este juzgado queda abierto desde la fecha en la calle del general Lamadrid núm. 21.

Citaciones y audiencias. Los dias Mártes y Viérnes á las tres de la tarde—Buenos Aires Enero 9 de 1874.

N. B. Carbonell Sustituto.
en 11 3p-

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, se hace saber por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Baldassare ya sean herederos ó acreedores para que durante el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de su Señoria, Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimento de lo que haya lugar—Buenos Aires Enero 17 de 1874—Escribano piblico—**Federico Mendez.**

en 20-30p.

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Justino Pougeran, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante su juzgado y por intermedio del Secretario que suscribe á efecto de deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Enero 19 de 1874.

Manuel Victorica.
e20 30p Escribano Secretario.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. Don Juan E. Barra se hace saber á los acreedores al concurso formado á Don Felix Bartarini presenten al Sindico Don Eulogio Cuenca dentro del término de 15 dias, los titulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 6° del art. 1549 del código de comercio, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos del fallido bajo la pena del inciso 1° del art. 1567, haciendosé saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo hagan una manifestacion de ello por escrito al Señor Juez Comisario, Don José M. Solé con arreglo al inciso citado. Buenos Aires, Enero 17 de 1874. Eugenio Blanco Escribano Secretario.

e20 p15.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de seis dias á D. Juan Labondette, á fin de que comparezca por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á estar á derecho, constituir domicilio legal y evacuar un traslado que se le há conferido en los autos que contra él y D. Francisco Martinez sigue D. Federico Garrigós sobre rescion de un contrato, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. —Buenos Aires Enero 19 de 1874.

Juan E. Coronado
E20 6p.

REMATES

P. Escalante

DE LOS HERMOSOS
CAMPOS DEL SUD
CON NUEVE POBLACIONES
UTILES Y HACIENDAS
Del gran Establecimiento
Los Nogales

Perteneciente al señor don Juan Brown Maswell, antes del señor don Tomás Gowland

Situado en la parte mas linda del Partido de—

RANCHOS
como á 30 cuadras de la Estacion
Campo flor

Aguadas y pastos permanentes
LAS HACIENDAS
son todas cria fina

Venderemos todo en detalle en el mismo
ESTABLECIMIENTO
AL MEJOR POSTOR
Y AL
CONTADO
El Lunes 9
DE
FEBRERO
á las dos
DE LA TARDE

Daré principio á la venta del mencionado establecimiento, con las condiciones espresadas y cuyo detalle es como sigue:

Estancia principal

El campo se compone de una legua y sesenta cuadras de otra, todo flor, pastos y aguadas permanentes, la poblacion es de una casa con 4 habitaciones de material, todas las piezas de 7 varas por 5 cada una, cocina etc, etc, dos departamentos para peones, estos techos de ripia, pozo, etc.

Un galpon para carneros finos, que mide 60 varas de largo por 16 de ancho, todo de material y techo de ripia.

Sigue 16 cuadras alambrado en las que hay 4 de alfafar, 3 id montes de nogales y paraisos, frutas ctc y resto de potrero.

Mas 9 puestos, 7 de ellos de material y techo de ripia y dos de ranchos cada uno con su corral, lienzos de madera, bebidas etc. y es cada uno repartido las haciendas.

Hacienda lan

10,000 ovejas mestizas finas, 10 carneros padres sangre pura Negreti y Rambo ullet, Lizesterz, 300 borregos de la misma raza.

Hacienda vacuna

500 cabezas ganado vacuno mestizo talquino.

Yeguarizo

50 á 60 yeguas, 25 caballos de servicio.

A los interesados

El tren sale á las 8 y 5 de la Estacion Lima y á las 8 y 25 de la Plaza Constitucion y en la Estacion Ranchos habrá carruajes para conducir á los Srs. interesados al lugar del remate, donde se les obsequiará con un buen almuerzo y en el mismo establecimiento se han preparado alojamiento suficientes para que los compradores no sufran ninguna clase de incomodidades para el recibo de lo que puedan comprar.

Comodidad

Avisamos á toda persona que desee visitar el establecimiento antes del dia el remato. puede hacerlo pasando por nuestro escritorio calle San Martin 154, donde les daremos carta órden; y serán conducidos en carruajes de la Estacion Ranchos al Establecimiento y allí despues de poderlo visitar bien recibirán cómodo alojamiento.

Ahora solo recomendamos á los Sres dueños de establecimientos de campo no pierdan la ocasion de comprar ese importante establecimiento, que tanto que la importancia de la tierra como por la calidad de las haciendas se hace uno de los establecimientos importantes y que no deben perder la ocasion de comprar.

Mas pormenores á nuestro escritorio calle San Martin núm. 154.

e16 vf9

Por los mismos

40 LOTES
DE CHACRA
EN LINCOLN

Cada uno compuesto de 10 manzanas.
Lindan con el floreciente pueblo.
Venderemos sin limite de ninguna clase al mejor postor y al contado.

El Miercoles 28 del corriente á las 3 de la tarde en nuestra casa San Martin 154 cuyos planos están en nuestro escritorio á la vista de los interesados.

Esta venta se efectua por liquidacion de negocio y se venderá por lo que den.

Mas por menores á nuestro escritorio San Martin 154.

Por los mismos

ASOMBROSA REALIDAD
PARA PADRES DE FAMILIA
Para el que se quiera
ASEGURARSE DE FORTUNA
EN UNA PALABRA
PARA TODOS
En venta particular

En nuestra casa Bolivar núm. 76

¡ATENCION¡

Magnificos terrenos situados á 15 cuadras de la Estacion Temperley al Este.

El terreno mas dominante de todo Lomas de 10, 20 30, 40, 50 varas de frente, por 150 de fondo y otros de 150 de frente, por 232 de fondo.

A razon de 12 reales es la vara cuadrada.

Y pagaderos á plazos comodos como quieran los compradores. Estos terrenos linda con grandes edificios, como los señores Bello Molina, Correa Shultz, y otros.

Pueden los compradores hacerse de un lindo terreno ya sea para casa de campo quintas, fábricas, chacras para cualquier destino.

Hay lote para todo lo que se quiera!

NOTA—Estamos seguros que en pocos dias volara todo asi pues pedimos á los interesados pasen por nuestra casa lo mas pronto posible, para ver planos é informarse bien de todo lo que ofresemos en venta.

Aurelio Luna
EN EL PUEBLO
De Chivilcoy
IMPORTANTE REMATE

De un hermoso campo situado en el Partido de Chacabuco.

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco.

El Domingo 8 de Febrero próximo á las cuatro en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado un medio lote de campo perteneciente á la Testamentaria de D. Juan Escarte, cuyos detalles son los siguientes:

Esto hermoso campo está situado en el camino que vá de Chivilcoy á Chabuco por donde va parar el ramal de ferrocarril proyectado á este último puntó.—El paraje de su ubicacion, es muy conocida, su estacion se compone de 100 cuadras cuadradas;—linda por el Este y Norte con el valioso Establecimiento de D. Manuel Lozano, por el Oeste con las hermosas fincas de los señores Juan Caranueva y Juan Sintas, y por el Sur con otro medio lote de propiedad de la misma Testamentaria. Su tasacion hecha sumamente baja, y antes de la suba de los campos, es de 25,000 $ m/c., por cuya razon no se admitirà oferta que no exeda de dicha tasacion. El remate tendrá lugar el dia y hora indicado, en el pueblo de Chivilcoy, en el "Hotel Español" de D. Manuel Braviola, conocida por de Echaide Donde estará la bandera.

Las escrituras, se otorgarán al comprador previa oblacion en el Banco Provincial del importe de la venta.—Por mas informes, al escribano D. Cárlos A. Fajardo y al rematador en Chivilcoy, y en—Buenos Aires, al Escribano Secretario D. Alejandro Miñones.

Hidalgo, y Torres

Al Público
(Permanente)

No anunciaremos remates de casas á terrenos de particulares que no sean, bien al mas alto precio ó mencionando el precio de dos terceras partes, arreglado á su valor.

De este modo los interesados asistirán á nuestros remates sabiendo que comprarán al mas alto precio ó á mejorar la base de las dos terceras partes que se hallan mencionadas.

Por los mismos
núm. 5590.
¡¡De riquicimas plantas!!
En el patio de nuestra casa

El miércoles 28 del cte. á las 12 en punto del dia al mas alto precio y al contado infinidad de plantas todas de 1er. órden y cuyo detalle irá mañana. Prevenimos que hay una gran variedad y de mérite.

POR EL MISMO

Núm. 5 539
VENTA LOMAS
JUDICIAL

En el patio de nuestra casa Bolivar 76.

De un hermoso terreno, situado en el Pueblo de San Martin á 1/2 cuadra de la plaza calle de Buenos Aires entre Moron y San Isidro—Testamentaría de don Anacleto Dávila.

De órden del señor Juez de 1ª Instancia Don José María del Carril, 8 vs. de frente por 50 id de fondo, el todo dividido en lotes.

El viernes 30 del corriente, á la una del dia, tasado en 96, 120 pesos—2/3 partes 64, 080 $ moneda, podremos dividir este terreno en cuatro lotes al gusto de los compradores. Escusado nos parece mencionar la importancia que tiene hoy y mas cuando llegue el ferro carril.

Terreno alto y central, por mas pormenores al escritorio Bolivar 76.

Por los mismos

Núm. 5593

JUDICIAL
EN MORON
MUY LINDO TERRENO
Y CENTRALISIMO
CONTIGUO A LA ESTACION

El terreno se compone de 100 varas de frente al Norte, por 70 de fondo al Sud, calle de Rivadavia entre Brnnzen y 25 de Mayo, se venderá fraccionada ó en un solo lote.

Tasacion ps. 2000 $ vara de frente 2/3 partes ps. 1332, vale 4000.

De órden del Sr. Juez, doctor don Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria de don Alejo Santos de Latorre.

EL DOMINGO OCHO
De Marzo
A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

Realizamos la venta de un buen terreno, y como se vé está central y tasado sumamente bajo.

Por planos y otros informes á nuestra casa de remtes y comisiones, Bolivar núm. 76.

Por los mismos

EN EL PATIO
DE NUESTRA CASA CALLE BOLIVAR 76

Remate semanal

[illegible]
De muebles,
Carruages,
Pianos,
Toldos de patio,
Vinos finos,
Porcelanas,
Y cristales.

El miércoles 28 del corriente á las 12 del dia se pondrá á venderse, al mas alto precio y de contado.

NOTA:—No admitimos artículos para vender á precio fijo, se adelanta dinero por los que quieran vender.

Al mismo tiempo

Algunos pájares de Australia y la Gran China.

A. Bullrich y Cia.

DE UNA PRECIOSA CASA

RECIEN CONSTRUIDA

En S. J. de Flores

CALLE

Bella Vista

A 2 CUADRAS

DE LA CALLE REAL

Y DEL TRAMWAY

CASA MONISIMA

PILARES, REJA Y PORTON

DE FIERRO AL NORTE

Dos patios espaciosos

Edificada á la moderna

Y hácia adentro

5 GRANDES

PIEZAS

Pozo con brocal

Y DEMAS OFICINAS

Se rematará el 2 de Febrero
A las seis y media de la tarde
Tasacion muy baja
En el ínfimo precio de ps. 202,500 m|c.
Apesar de la baja tasacion
La base serán las 2|3 partes
ps. 135,000 m|c.
Baratísima propiedad
En el pueblo de moda
No faltar á las 6 1|2 en punto

Por los mismos

DE

ELEGANTES MUEBLES

EN LA

CASA HABITACION

DEL SEÑOR DON

J. A. GONZALEZ

PERU 83, ALTOS

ESCALERA A LA DERECHA

CASA

DE D. JUAN N. FERNANDEZ

POR AUSENTARSE

Para el campo

El Miércoles 28 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menage de la casa arriba indicada, cuyo pormenor es como sigue:

Primer estudio—1 juego de escritorio nogal, compuesto de 1 escritorio ministro con caja de fierro, 1 biblioteca nogal maciso y roble, seis sillas tafilete verde y 1 magnífica papelera, 1 sofá damasco lana y seda, rinconera para bustos 1 mapa de América. 1 barómetro imitacion bronce, 1 lámpara portátil para gas con sus correspondientes varas de caño, agua percha, 1 coleccion de bustos de celebridades francesas entre ellos el de Thiers, id bronces, Chateaubriand, Rousseau, Lamartine y Napoleon en piedra. La coleccion completa de celebridades argentinas con sus correspondientes marcos de nogal. Como 50 cuadros grabados ingleses, de episodios y personajes de los Estados-Unidos, todos con sus correspondientes marcos de nogal, contándose entre ellos los retratos de Franklin, Washington, Linculn, Jefferson, Jackson, Johuson y otros, y los episodios: La primera plegaria en el Congreso.

La declaracion de la Union. La declaracion de la Independencia, &. 2 brazos de cristal, alfombrado de tripe. dos lindos candeleros tipos ingleses imitacion bronce y varios otros artículos de escritorio.

Segundo estudio—1 escritorio de jacarandá, 1 preciosa biblioteca de caoba roble por dentro, 1 linda mesa inglesa de corazon de nogal para centro, 1 sillon de amahaca de platina forrado en reps, 5 sillas de nogal, 1 juego compuesto de 1 sofá y 2 sillones forro de hule, mapas, encerado, picos de gas y varios otros objetos.

Sala—1 precioso juego de sala creton de seda y lana compuesta de 1 sofá y 2 sillones y seis sillas nuevas flamantes con fundas de hilo, seis sillitas de fantasia id, 1 mesa de centro de jacarandá, 2 etayeres de nogal, 1 mesa de fantasía que la forma de negro con su correspondiente tablero, 1 id de mosaico, 2 id para delante de la ventana de un gusto moderno, 2 id para los lados del sofá de nogal. 1 mesa de jacarandá para juego, 2 preciosas rinconeras id, 1 linda araña de bronce para gas, cinco preciosos grabados ingleses, representando el 1° una partida de naipes; 2° el pasado y el futuro, 3° los huérfanos, 4° la limosna de la viuda, 5° Thineron, 1 precioso paisage al óleo: 2 jarrones de bronce, 2 preciosos y grandes floreros imitacion bronce: varias figuras lindísimas de porcelana biscuit y otros adornos que no se detallan por su mucha estencion, galerias con sus correspondientes cortinados, alfombrado de tripe de bruselas etc. etc.

Costureros—1 juego de reps compuesto de 1 sofá 2 sillones, 1 mesita de jacarandá, 1 id para costura, 2 preciosos grabados, varios paisages al óleo seis preciosas sillas de caoba, galeria con su correspondiente cortinero, alfombrado tripe y varios adornos.

Comedor—Juego de comedor, compuesto de un lindo aparador, de tres cuerpos con espejo, un estante para cristales, una mesa de trinchar, 1 lindo sofá forrado en rebs 2 sillones y 12 sillas de caoba preciosas, esplendido juego de mesa de porcelana muy completo de cristaleria, otro id 1 juego de porcelana paaa boches, sumamente fria y cledistintas, para uso de comedor, varios graxados ingleses, 4 preciosos cuadros de relieve representando grupos de ave, una araña de gas de cuatro luces, alfombrado de taipe, reloj de bronce con rejita, una vista de esta ciudad, con marco dorado: 1 filtro grade, 2 rebilas con bustos de personages, picas para gas y otros objetos que por su estension no se detallan.

Dormitorio—1 rica cama de caoba tapada con u correspondiente seneja y armadores, 1 rica comoda tocador caobar para dentro, 1 lavatorio caoba 2 cuerpos piedra mámol negra, 2 mesa de luz, varias figura porcelana biscuit, alfombrado de tripe casi nuevo cunita negra para niño, picos de gas id.

2. Dormitorio—2 preciosas cunas de caoba para niño, 1 estante id, 1 tocador id, para afeitarse; sillas de croba, mesas de caoba y otros objetos.

3er Dormitorio—1 Cómoda jacarandá, 1 ropero de caoba de 3 cuerpos. sillas, mesas y varias otras cosas.

Cuarto de baño—Bañaderas y todos los otros útiles necesarios.

Cocina—Bateria cocina etc, etc.

EDICTOS

De órden del Señor Juez de 1° Instancia en lo civil doctor Don Miguel Garcia Fernandez se cita por el término de 20 dias los que como herederos acreedores se consideren con derecho á los bienes, quedados por fallecimiento de Don Domingo Prados y Doña Juana Rodriguez á fin de que comporezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscriben á deducir sus acciones en forma, baja apercibimiento Buenos Aires Noviembre 29 de 1873—**Juan E Coronado.**
N 16 v 15 e

—

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor Don Luis Belaustegni, se hace saber que en los dias 11, 12 y 13 del entrante mes de Enero se han de vender en pública almoneda por los Jueces de Paz de Mercedes y Chivilcoy, los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaria de Lorenzo Ybarra á saber:—Por el 1° de dicho juez: 1 solar de terreno con frente al sud compuesto de 10 12 varas por 34 vs y 5 pulgadas de fondo al Norte con un pozo de balde con brocal, 1 pieza sil techo y once mil ladrillos tasado todo en la cantidad de 22,500 $ m|c— y por el segundo de dichos jueces-1,150 ovejas al corte á 32$, 140 @ de lana á 70 $, 4 Bueyes á 500 $, 2 lecheras á 350 $, 2 castillos viejos á 500 $, un rodado de id viejo 250 $, Se previene que no se admitirá, oferta por menos de las dos terceras partes de su tasacion—Buenos Aires Diciembre 6. de 1873.
Faustino Miñones
531 9-30p v 16 Enero

Por disposicion del Sr. Juez de 1. Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belausteguí se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes qnedados por fallecimiento de D. Pedro Burgos ya sean como herederos ó acreedores para que el perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S S y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Perez Gomar.
Buenos Aires Diciembre 8 de 1873.
530 d 6 30p v14

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza á los herederos y acreedores de Da. Eusebia Silva, para que dentro del término de treinta dias de la fecha, comparezcan á deducir sus acciones, por si, ó apoderado en forma, ante el Juzgado de S. S. y oficina á cargo del infrascrito, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Diciembre 2 de 1873. **Manuel Llanes Oliver.** Escribano Secretario.

—

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco á cita, llama y emplaza, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con rechos los bienes quedados por muerte de D. Lucio Rivas á fin de que dentro del término de treinta dias comparezca ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, 27 de Noviembre de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
507 d2-30p-v6-e

—

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Don Wuenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Salvadora Fernanda Lurbé, para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan ante el Juzgado del S. S. y Secretario à cargo del infrascrito á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Diciembre 4 de 1873. **Manuel Llanes Olivera.**
d 10 v10 e

—

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y en plaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes queda los por muerte de D. Francisco Harbin á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante en Juzgado por medio de la oficina de Escribano secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Novienbre 12 de 1873.—**Clodomiro Gallardo.**
399 D2 30pv4 E

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Wenceslao Pacheco se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Eduarda Lauron, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contar desde la publicacion del presente, comparezca ante su Señoria por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderlo, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Diciembre 4 de 1873—Defensa 74—**Alejandro Miñones.**
576 d.18v18 E74

—

Por disposicion del Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil doctor D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se considera, con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Antonio Vicondo é Irasclay, ya sean como herederos ó acredores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones enforma, por su Juzgado, y oficina del que firma Defensa núm 74.
Buenos Aires Diciembre 3 1873—**Manuel Mimierca**—Escribano Secretario

—

De órden del Dr. D. Miguel Garcia Fernandez Juez de primera Instancia en lo civil se cita llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Graciana Mena, á fin de que dentro del término de treinta dias, comparezcan ante su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.
Buenos Aires Diciembre 3 de 1873.
d30-v15e **Pardo.**

—

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaustegui se cita y emplaza por el termino de treinta dias los que se consideren con derecho alos bienes quedado por muerte de la Señora Dominga Lezica ya sea como herederos ó acreedores para que se presente ante su señoria y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forman baja apercibimiento.
Buenos Aires Nobiembre 18 de 1873.
Carballo
51. d 13-30 p-20 En

—

Por disposicion de Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Celina Dulas, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe Victoria 98. á deducir sus acciones; bajo apercibimiento. Buenos Aires Diciembre 3 de 1873.

Avisos no cumplidos

Al Comercio y al búblico

Todo el que teuga cuenta alguna centra mi casa de negocio calle de Moreno núm 14 y 16 hasta el 31 de Diciembre de 1873, se presentará en el término de tres diaspara serle abonado los cuales no se entenderá reclama alguno; al mismo tiemr po suplica á los que me sean deudores se sirvan arreglar sus cuentas.
Buenos Aires Enero de 1874
José Ignacio Dominguez
2 3pv674

Se compra clase de

libros en inglés, español francés, italiano, aieman, portugués, latín, griego, etc.—Potosí 103.

Compañia Argentina

DE SEGUROS

"La Probidad"

Por disposicion del Consejo de Administracion la asamblea general ordinaria de accionistas tendrá lugar en las oficinas de la Compañia calle Reconquista núm 87 altos el miercoles 14 de Enero de 1874. á las 2 de la tarde
Buenos Aires, Diciembre 20 de 1873
Bernardo de Irigoyen
Presidente del Consejo de Administracion.
VENTURA CÁRDENAS
Director General.
n 586 d74-20p-v12 e

Contra el cólera

Antídoto del Dr. D'Haucourt

Se vende en la calle del Parque núm. 45; donrecibe consultas desde las 3 1|2 hasta las seis e la tarde.
D 20 15 p v 5 e

Billar

Se vende un rico billar de carambolas contodo sus útiles correspondientes y patente, por la mitad de su valor.
Calle de la Victoria núm. 72

LAS DILIGENCIAS

El Comercio

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa os dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

—

LAS DILIGENCIAS

COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado. Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Loncague y Fuerte "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria 598.
La Empresa.

Novelas cinco ps To-

quinet el jorobado por Paul de Kock, el sitio de la Rochela por genlis, la guerra de las mujeres por Dumas Potosí 103.
n 601. 3p-7 enl74.

Rasgos de la vida pu-

blica de Don Juan Manuel de Rosas, con retratos 20ps, viajes en Europa Africa y América por Sarmiento 24.20p , última rebelion en la República Oriental del Uruguay 5p, Potosí 103.
n 604. 3p-ven 174.

Se ofrece

Una Ama de leche fresca vasca francaisa con buenas recomendaciones para criar en su casa calle defensa Recoba vieja núm. 4 daran razon.
n 596- 3p-v2

Cocinera ó cocinero

Que sepa su oficio se le dara buen sueldo, Para tratar Peru 141 de dose á una de la tarde.
n 595- 5p-v4 en

Historia Argentina,

por Dominguez 10ps, litografia del general Argentino D. Juan Savalle, id del Brugadier general Dr. Miguel Estanislao Soler, las dos en tomo 20 ps, Potosí 103.
n 603. 3p-3 enl74.

Diccionario de legis-

lacion y jurisprudencia por Escrich, con suplemento 60ps, código de comercio para la República Argentina 10ps, Potosí 103.
n 602. 3p-v3 en 174

EL MERCANTIL

A SUS SUSRITORES

Los rogamos nos hagan saber si se los lleva el diario temprano y con regularidad.
o2 3p v3

LA SALA DE AVISOS

Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.

LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1.ª
CASAS PARA ALQUILAR

Comprende las casas desocupadas en la ciudad, sus alrededores pueblos de campaña y sus inmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamento 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta seccion son inmensas, pues toda persona buscando casas, antes de salir á correr por las calles, vise á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen paraje, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

—

Seccion 2.ª
SE OFRECEN

Esta seccion queda dividida en varias secciones mas. Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES, SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, SE OFRECEN los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar esto cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se le mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ m|c por mes.

Seccion 3.ª
SE NECESITAN

Cuando no se encuentra en la seccion 2.ª EL EMPLEADO que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

—

Seccion 4.ª
SE COMPRA

Hay tambien avisos de todas clases.
Estas dos secciones merecen ser consultadas muy [illegible] damente.

—

Seccion 6.ª
ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCIO etc. etc.

EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, sea lo que sea, debe dirijirse á nuestra

Sala de avisos

47—CALLE DEL PERU—47

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.

Si en ella no encuentra lo que busca, le daremos da ayudarán á conseguirlo pronto y con poco trabajo

FLOR DEL OESTE

PARA EL VEINTICINCO DE MAYO

Y

NUEVE DE JULIO

—o—

Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:

Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 5, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.

Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo hotel de D. Mariano Aguirre. Empresarios. Bianquiros y Ca.
2223 perm

Jarabe depurativo

EL DR. GILBERT
MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gilbert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior a todos los depurativos conocidos, es de una dijestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines, escrófulas, enfermedades de la piel, vicio de la sangre, obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contajiosas (sifiliticas) leves ó inveteradas y además los accidentes que de cita [illegible]. Paris 31, calle Clery, botica Deslanriers sucitar de Boutigny Duhamel.
En Buenos Aires depósito por mayor calle de T[illegible] 38 M. David.

Escuela de adultos gratuita

Clases de noche lunes, miercoles y viernes de 7 á 10 de la noche en la calle de Artes 408.
545 d. 13 pet

DR. D'HAUCOURT

MEDICO HOMEOPATA

45—CALLE DEL PARQUE—45

Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las emfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel, y además posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas que se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratarse, pueden derijirse al Dr. D. Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeopatas de las mas acreditadas farmacias que se hallan en venta en su casa, calle del Parque núm. 45 doude recibe consultas de las 3 1|2 á las 6 de la tarde.
541 d-11-p.

CLUB

GENERAL LAVALLE

La Comision Directiva de este Cub se reune todas las noches en la calle del Temple (altos) Número 248.

Los Secretarios

Licor anti-colérico

PREPARADO POR

TORRES Y BARTON

SEGUN LA RECETA DE LAS HERMANAS DE CARIDAD

EL LICOR ASI OBTENIDO ES AGRADABLE Y DE UNA EFICACIA INCONTESTABLE PARA ATAJAR LA COLERINA Y EL CÓLERA.

Debe tomarse tan luego que se esperimentan los primeros ataques del mal, que son diarrea, vómitos calenturas de estómago y calambres.

MÉTODO DE ADMINISTRARLO

A personas mayores se dà una cucharada de las sopa.
A los niños de 6 á 12 años, media cucharada.
De menor edad una cucharita de las de café.
Debe renovarse la dósis sin temor, á cada vez que los accesos se reproducen. Si los accesos son muy violentos, es preciso doblar y triplicar la dósis. El licor no puede hacer mal alguno, aunque produzca un principio de embriaguez.
Puede enseñarse á todos esta receta aprobada en 1854 por los médidos de **Los Inválidos**, de las **Incurables mujeres** y de muchos otros establecimientos de Francia.

TORRES Y BARTON

Droguistas farmacéuticos

BUENOS AIRES—Defensa núms. 65, 67 y 69

N. B.—Se tiene siempre listos Botiquines con todo lo precíso para curar el cólera, y propios a personas que salen al campo. Chlorodina y polvos desinfectantes del profesor Mr. Dougli.

¡¡CUIDADO!!

FRAUDE PÚBLICO!

PRACTICADO CON LA

FALSIFICACION

DE LAS

PÍLDORAS Y EL UNGUENTO HOLLWAY.

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sugetos que se intitulan "La Compañía Química de Nueva York," y otras personas, se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificapos que los imitadores autentizan con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis especificos, las Píldoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Lóndres W. C.

Suplico á todo lector del presente aviso que dé á nocer á [illegible] dos sus amigos los hechos arriba expuestos; [illegible] lo que conferirá un servicio importan[illegible] sus compatriotas en general como á [illegible] pa[illegible] ular.
[illegible] mado) TOMAS HOLLOWAY.

¡CALLOS!

La preparacion del Dr. Oldham es el remedio mas pronto y seguro para la curacion de los callos. Se encuentra en venta por mayor y menor, calle de Piedad 14, Esquina 25 de Mayo.
493 n 29 pte

LA PROBIDAD

COMPAÑIA

ARGENTINA DE SEGURO

Domiciliada en BuenoS Aires

CALLE REONQUISTA N. 87

(ALTOS)

Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios

CAPITAL

Un millon de $ fuertes

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente—Dr. D. Bernardo de Irigoyen.
Vice id " Wilchem Bertram
Vocales " Juan Lanus
" George T. Nutall
" Martin Berraondo
" José Cayetano Borbon
" Estévan D. Riso
" Javier Arrufó
" José Pacheco

Director General
D. Ventura Cardenas
Inspector
D. Julio Laurent

HORAS DE OFICINA—De las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde.
Dbre 12 2ª páj.—Perm.

Importante

Prevenimos á nuestra relaciones como al público en general que habiéndose trasladado el escritorio de la Gran Guia General del Comercio de la República Argentina y quedando sumamente central suplicamos que cuando haya cambios de domicilios ó que una casa mercantil giraso bajo otra razon social de la que actualmente se le conoce, lo hagan saber en el escritorio ya espresado Calle San Martin 67 (altos) frente á la Bolsa de Comercio

Alli tambien se reciben suscriciones y avisos para esta publicacion, obteniendo la gran ventaja el que se suscribe tener la rebaja de un cuatro por ciento.

Buenos Aires, Diciembre 6 1873.
La empresa

SOCIEDAD HIDRÓFERO

113—PIEDAD—113

La que existió en esta plaza con los señores socios: Martinez, Hilnen Soreira, Mitre, Eloy y Pozo, por mútuo convenio quedan separados los cuatro primeros y los dos últimos ofrecen sus servicios en la nueva manera de estraer agua en los

POZOS SEMI ARTESIANOS

Abolicion de jagüeles

A los estancieros y quinteros les prevenimos que con el nuevo sistema de pozos, privilejiados del Superior Gobierno Nacional, ya estamos trabajando y podemos garantir el agua en abundancia en cualquier punto de la ciudad ó campaña.

Por mas pormenores, Piedad 113.
A. Pozo.
D 19—30 p v 22 c

MIGUEL BORDENABE

Procurador Judicial
Y
REMATADOR PÚBLICO

Domicilio en Mercedes, casa de D. Enrique Gibert; y en Buenos Aires calle Tucuman núm. 92.
1357 0p-pmte.

Mensajerias

Rosa del Sud

Piedras 77

Orden de salidas hasta nuevo aviso.
De Buenos Aires á Dolores y vice-versa todos los dias.
Al Moro por la Fortuna 3, 13 y 23.
Al Tandil por Arenales 9, 19 y 29.
A los Montes Grandes por Mercedes 5, 15 y 25.
Por el Tala 5, 15 y 25.
Al Tuyú y pueblo General Lavalle todos los dias Juéves.
NOTA—La Empresa contrata carruages particulares para todos los puntos del Sud contando con buenos carruages, y caballos de propiedad mansos y baquianos, para tratar á su administracion Piedras 77.
La Empresa.

JARABE

depurativo

DEL DR. GIBERT, MIEMBRO

DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabo induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por Academia de Medecina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos, Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifilíticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de citas eponden Paris 31. calle Clery, botica Deslanriers, sucesor de Boutigny Duhamel.
En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuari núm. 38. M. David
N. 2827 Pm

Ministerio General de Menores

Los Defensores de Menores que suscriben autorizados por el Reglamento de la Defensuria de Menores, previenen al Público: que toda persona que tenga á su cuidado un menor y no cumpla con las condiciones con que le haya sido entregados, sera privado de sus servicios una vez justificada la falta y sufrirá una multa de *quinientos pesos* á favor del menor.

Bajo la misma pena ningun individuo que tenga en su poner algun menor huerfano podrá pasarlo á otro sin intervencion y aprobacion de este ministerio. Todo el que tenga en su poder un menor huérfano de padre y madre que resida en la capital deberá dar cuenta de ello á uno de los Defensores, á efectos de que se hagan los asientos necesarios bajo la multa 500 $m|c á favor de la casa de expósitos.

Buenos Aires Octubre 12 de 1873.
Ambrosio Molina.
Eugenio Blanco.

Para los pobres

DISPENSARIO HOMEOPÁTICO

328—VENEZUELA—328

Se dan consultas y medicamentos gratis á todos los enfermos pobres que no puedan costear su tratamiento, todos los dias Juéves desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Enrique A. Jonas.
Homeópata.
Diciembre 30. Pmte.

ANGEL CUENCA

Rematador Público

Dá dinero sobre hipotecas y tiene varias casas en esta ciudad para vender particular mente como así mismo, campos para arrendar; se hace cargo de toda clase de ventas en remate cobrando una comision módica.

Los interesados pueden ocurrir á su escritorio Bolivar 22 1|2.

COMPAÑIA DE TRAMWAYS

DE LA

"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1873

SALDRAN DE **Cinco Esquinas** Y SALDRAN DE **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana	7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche	8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche	9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria Y **Calle Callao**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana	7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche	8 15 mañana	10 minutos	9 5 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana	9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Puente de Barracas Y **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 50 mañana	20 minutos	10 30 noche	6 30 mañana	20 minutos	11 10 noche

Puente de Barracas Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 0 mañana	20 minutos	11 0 noche	6 0 mañana	20 minutos	11 10 noche

Plaza Constitucion (SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL) Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
7 10 mañana	20 minutos	8 30 noche	7 50 mañana	20 minutos	9 10 noche

Plaza Constitucion Y **Plaza Victoria**

EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 30 »
» 9 30 »	» 2 30 tarde.
» 12 50 tarde.	» 3 30 »
» 4 8 »	» 4 30 »
» 5 50 »	» 5 30 »
» 7 20 »	» 7 50
» 8 15 »	»
» 9 50 »	

Plaza Constitucion Y **Estacion Lima**

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 36 »
» 9 30 »	» 2 36 tarde:
» 12 50 tarde.	» 3 36
» 4 8 »	» 4 36 »
» 5 50 »	» 5 36 »
» 7 20 »	» 8 0 »
» 8 15 »	» 9 36 »
» 9 50 »	»

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las líneas de esta Compañia.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.
(Via Lima.)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 m'tos	8 30 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 n

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro-Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon, y de la Opera, despues de las horas de itinerario habrán coches esperando á los pasageros.
2153—O. 29 y 30 n. **La Administracion.**

Ferro-Carril del Oeste

Desde el primero de Noviembre hasta el 28 de Febrero, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1°	3°	5°	7°	9°	11	13	15	17
Parque	6	7-25	10 †	12-40	1-40	4	4 x	6-40	8
11 Setiembre	6-15	7-35	10-10	12-50	1-50	4-10	5-10	6-50	8-10
Almagro	6-20	7-40	10-15	12-55	1-55	4-15	5-15	6-55	8-15
Caballito	6-25	7-45	10-20	1	2	4-20	5-20	7	8-20
Flores	6-30 †	7-50	10-25	1-5	2-5	4-25	5-25	7-5	8-25
Floresta	6-35	7-55	10-30	1-10	2-10 †	4-30 x	5-30	7-10 x	8-30
R. Mejía	6-50	8-10 †	10-45	1-25	2-35	4-45	5-45 x	7-25	8-45
Moron	7	8-25	11 †	1-40 †	2-40	5	6	7-40	9
Merlo	7-20	..	11-20	2	3	..	6-20 x	8	9-20 x
Moreno	7-30 †	..	11-30	2-10	3-10	..	6-30	8-10	9-30
Rodriguez	8	..	..	..	3-40	..	..	..	..
Lujan	8-30 †	..	..	..	4-10	..	..	..	..
Olivera	9 †	..	..	..	4-40 †	..	..	..	..
Mercedes (llegada)	9-30	..	..	..	5-10	..	..	..	..
Mercedes salida	9-50	..	..	..	5-30	..	..	..	..
Freyre	10-50	..	..	..	6-30	..	..	..	..
Gorostiaga	11-20	..	..	..	7	..	..	..	..
Chivilcoy	11-50	..	..	..	7-40	..	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	2°	4°	6°	8°	10	12	14	16	18
Chivilcoy	..	..	..	6-10	..	..	..	1-50	..
Gorostiaga	..	..	..	6-40	..	..	..	2-20	..
Freyre	..	..	..	7-10	..	..	..	2-50	..
Mercedes (llegada)	..	..	..	8-10	..	..	..	3-50	..
Mercedes (salida)	..	..	..	8-30	..	..	..	4-10	..
Olivera	..	..	..	9 x	..	..	..	4-40 x	..
Lujan	..	..	..	9-30	..	..	..	5-10	..
Rodriguez	..	..	..	10	..	..	..	5-40	..
Moreno	5-30	7-30 x	..	10-30	1-10	3-30	..	6-10	9-10
Merlo	5-40	7-40	..	10-40	1-20	3-40	..	6-20 x	9-20 x
Moron	6	8	9	11 x	1-40 x	4	5-30	6-40	9-40
R. Mejía	6-10	8-10 x	9-15	11-15	1-54	4-15	5-45 x	6-55	9-55
Floresta	6-25	8-25	9-30	11-30	2-10 x	4-30 x	6	7-10 x	10-10
Flores	6-30	8-30	9-35	11-35	2-15	4-35	6-5	7-15	10-15
Caballito	6-40	8-40	9-40	11-40	2-20	4-40	6-10	7-25	10-20
Almagro	6-45	8-45	9-45	11-45	2-25	4-45	6-15	7-30	10-25
11 Setiembre	6-50	8-50	9-50	11-50	2-30	4-50	6-20	7-35	10-30
Parque	7	9	10 x	12	2-40	5 x	6-30	7-45	10-40

NOTA—Los trenes número 4 y 13 pasarán en el kilómetro 25.

RAMAL A LOBOS

SALIDAS

ESTACIONES	1°	9°
Parque	6	1-40
Merlo (llegada)	7-20	3
Merlo (salida)	7-40	3-20
M. Paz	8-15	3-55
General Hornos	8-50	4-30
Las Horas	9 x	4-40 x
Zapiola	9-35	5-15
Lobos	40-10	5-55

REGRESOS

ESTACIONES	8°	15
Lobos	7-50	3-30
Zapiola	8-25	4-5
Las Heras	9 x	4-40 x
General Hornos	9-10	4-50
M. Paz	9-45	5-25
Merlo (llegada)	10-20	6
Merlo (salida)	10-40	6-20
Parque	12	7-45

356 N. 2 perm.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

148 ARTES 148

MAGNIFICOS REGALOS

Fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, há resuelto en favor de la misma en particular y del público en general hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de targetas; se le regalará una de yapa: á la que mande hacer una docena de targetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magníficas fotografias que valen 100 $, y al que se retrate en grandes dimensiones se le regalarán dos grandes fotografias y una docena de las mágicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80, y 100 $ la docena de tarjetas, id abrillantadas imitacion á porcelana á 200 la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360

Fotografías pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento. por la perfeccion semejanza y precios módicos que ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la cion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista
Per

PÍLDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes el hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los escesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ámbos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas. los tumores, los cánceres y los males de piernas siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, expulsa toda partícula morbosa.

cajas de píldoras y botes de Ungüento van acompañados de ámplias instrucciones en español as relativas al modo de usar los medicamentos

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento [illegible]
Street, Lóndres